



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Viernes, 18 de junio de 1976

Núm. 138

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 4.239

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación en su sesión ordinaria del día 22 de mayo de 1976.

Acta anterior.—Fue leída el acta de la sesión ordinaria de 24 de abril último.

Excusas de asistencia.—Excusaron su asistencia los Il.ªs. señores Briñán y Cabeza.

Decretos de la Presidencia.—La Corporación quedó enterada de escrito de la Presidencia dando cuenta de los decretos dictados por la misma durante el pasado mes de abril.

Fijación de fecha y hora de la próxima sesión ordinaria.—A propuesta de la Presidencia se acuerda fijar el día 25 de junio para celebrar sesión ordinaria, a las diecinueve horas.

Comisión de Gobierno

Dictamen relativo a la moción presentada por el Il.ª señor Diputado del partido Belchite, don José-María Beltrán Pérez, sobre posible alumbramiento de aguas para cultivo.

Comisión de Asistencia Social

Dar por recibida la memoria del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, "Hogar Provincial Doz, de Tarazona", año 1975.

Comisión de Urbanismo, Deportes, Turismo, Sanidad y Vivienda

Conceder una subvención de 50.000 pesetas a la Federación de Pesca para sufragar los gastos que origine la organización del IX Campeonato Nacional de Pesca de Ciprínidos en el embalse de Sádaba.

Comisión de Hacienda y Patrimonio

Quedar enterada la Corporación de la resolución recaída en recurso económico-administrativo 135 de 1972, interpuesto por la Compañía Telefónica Nacional de España contra tasa de inserción de anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

—Quedar enterada la Corporación de sentencia dictada por el Juzgado comarcal de Calatayud en juicio de faltas número 15 de 1976 y del ingreso de 98.951 pesetas efectuado por la compañía de seguros "La Vasco-Navarra", en concepto de liquidación de daños ocasionados a la furgoneta "DKW", Z-61.400, propiedad de esta Corporación.

—Quedar enterado el Pleno de la Corporación de las gestiones realizadas en la herencia de doña Concepción Villanova Teixido.

—Suscribir setenta acciones de "Dragados y Construcciones", S. A.

—Suscribir ciento treinta y cinco acciones de "Sevillana de Electricidad".

—Aceptar la primera subrogación en el contrato de inquilinato del piso cuarto izquierda de la casa 5 B de la calle del Doctor Fleming, a favor de doña María Dea Zayas, viuda de don Francisco Sancho Vicente.

—Aceptar la renuncia de don Antonio Serrano Monforte al arrendamiento del piso segundo C de la casa número 5 de la calle de Monegros y adjudicar el mismo a don Enrique Montón López.

—Adjudicar el concurso de suministro de material de captación y aforo de aguas subterráneas para el Servicio Geológico provincial.

—Adjudicar la subasta de obras de construcción de un jardín de infancia en la CEP a "Construcciones Gallur-Magallón", S. A.

—Declarar desierto el concurso de suministro de aparatos de lavandería para el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia "Hospital Psiquiátrico de Calatayud".

—Adjudicar directamente a "Talleres Julmal" el suministro de diverso material para el Servicio Geológico provincial.

—Adjudicar el concurso de suministro de dos autobombas nodriza destinadas al Servicio Provincial contra Incendios a "Fimesa", por un importe de 4.996.000 pesetas.

—Contratar mediante concurso el suministro de combustible campaña 1976-77 para el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, "Hogar Provincial Doz, de Tarazona".

—Contratar mediante concurso el encendido y mantenimiento de la calefacción de las viviendas del paseo de María Agustín, propiedad de la Corporación, campaña 1976-77.

—Aprobar la liquidación del presupuesto especial del Servicio de Cooperación correspondiente al bienio 1974-75.

—Aprobar el anteproyecto de presupuesto extraordinario para obras de infraestructura sanitaria urgente de la provincia (Plan Jalón), por un importe de 42.848.384 pesetas.

Comisión de Cooperación, Geología y Desarrollo Socioeconómico

Abonar al Ayuntamiento de Alagón 375.000 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención del Plan 1973 para obras de nueva Casa Consistorial.

—Abonar al Ayuntamiento de Alfamén 212.406 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención del Plan 1974-75 para obras de alumbrado público.

—Abonar al Ayuntamiento de Fuenlejalón 400.000 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención del Plan 1974-75 para obras de pavimentación de la calle de General Franco.

—Abonar al Ayuntamiento de Lituéguigo 525.000 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención del Plan 1973 para obras de abastecimiento de agua y saneamiento.

—Abonar al Ayuntamiento de Mequinenza 3.315.464 pesetas en concepto de liquidación de la subvención del Plan 74-75 para obras de abastecimiento y urbanización.

—Abonar al Ayuntamiento de Morés 50.000 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención del Plan 1973 para obras de alumbrado público en el barrio de Purroy.

—Abonar al Ayuntamiento de Morés 100.000 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención del Plan 1973 para obras de alumbrado público.

—Abonar al Ayuntamiento de Utebo la cantidad de 250.000 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención del Plan 1973 para obras de nueva Casa Consistorial.

—Abonar al Ayuntamiento de Remolinos la cantidad de 250.000 pesetas en concepto de liquidación de la subvención del Plan 1973 para obras de alumbrado público.

—Abonar al Ayuntamiento de Daroca 450.000 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención del Plan 1974-75 para obras de electrificación del barrio de Santo Tomás.

—Abonar al Ayuntamiento de Malanquilla 120.000 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención del Plan 1974-75 para obras de alumbrado público.

— Abonar al contratista don Francisco del Río Florido la cantidad de 50.318 pesetas a que asciende la liquidación de las obras ejecutadas en las de pavimentación de calles de Daroca.

—Tomar en consideración la solicitud de don Carmelo Pellicer sobre revisión de precios de las obras de distribución de agua y saneamiento en la localidad de Encinacorba.

—Aceptar la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Agón al préstamo concedido por acuerdo plenario de 26 de enero de 1974 para obras de Centro Primario de Higiene y Casa del Médico.

Comisión de Personal y Seguridad Social

Quedar enterado el Pleno de la Corporación de decreto de la Presidencia número 550 sobre actualización de pensiones de jubilación.

—Quedar enterada la Corporación de la asignación de retribución complementaria a don Ramón Blasco Trasobares por sus trabajos en la Comisión Delegada de Saneamiento.

—Quedar enterada la Corporación del fallecimiento de la Hermana de la Caridad de Santa Ana Práxedes Arribabalaga Zatarain, del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Quedar enterada la Corporación de resolución del Excmo. Ayuntamiento señor Gobernador civil sobre retribuciones de los funcionarios provinciales.

—Quedar enterada la Corporación de distintas resoluciones de la "Munpal" relativas a pensionistas de esta Diputación Provincial.

—Acceder a la petición de doña Josefa Alejandre Martínez, rescindiendo su contrato administrativo de prestación de servicio como matrona en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, "Instituto Provincial Materno-Infantil".

—Quedar enterada la Corporación de informe de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos referido al turno preferente en las convocatorias del concurso a la plaza de Recaudador en la Zona cuarta de capital-pueblos y de Tarazona.

—Quedar enterado el Pleno de la Corporación del fallecimiento del peluquero contratado del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, "Hogar Provincial Doz, de Tarazona", don Francisco Ruiz Gómez, y contratar administrativamente a don Lázaro Calavia Baños.

—Reconocer a doña Rosario Martín Rodríguez, quien prestó las funciones de ayudante de cocina en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, una pensión de jubilación.

—Reconocer a doña Vicenta Lobera Navarro, quien prestó funciones de limpiadora en el Hospital Real y Pro-

vincial de Nuestra Señora de Gracia, una pensión de invalidez.

—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Aparejador o Arquitecto técnico de esta Corporación.

—Rectificar el acuerdo plenario de 27 de marzo último, en su apartado sexto, relativo a la reorganización del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, y asignar el complemento de dedicación especial, por veinticinco horas mensuales y una gratificación por servicios especiales o extraordinarios, a distintos grupos de funcionarios.

—Moción del Ilmo. señor Presidente de la Corporación, don Hipólito Gómez de las Rocas, en relación con las ayudas por estudios para los hijos de funcionarios y empleados provinciales.

—Conceder al personal de los talleres de mantenimiento de Sastrería, Carpintería, Fontanería, Cerrajería, Electricidad y Zapatería y a los de los Servicios Provinciales de Explotaciones Agrícolas y Mejora Ovina un aumento salarial en concepto de retribución mensual.

—Actualizar las remuneraciones del personal contratado de la CEP.

Comisión conjunta de Hacienda y Patrimonio y Agricultura

Expediente sumario de declaración de urgencia de las obras de instalación de línea eléctrica y centro de transformación para alimentación de la estación antigranizo sita junto a la ermita de San Caprasio, en Farlete, aprobando el correspondiente proyecto, exceptuando de subasta, concurso-subasta y concurso su tramitación, y adjudicándolas directamente a "Imesa" por la cantidad de 4.074.700 pesetas.

—Aceptar la propuesta del Ministerio de Agricultura sobre acondicionamiento del parque forestal "Los Boalares", en el término municipal de Ejea de los Caballeros, con la aportación, por parte de la Diputación, del 50 por 100 de su presupuesto y ampliar el Plan ordinario de inversión para 1976 en el Consorcio entre la Excmo. Diputación e "Icona".

Dictámenes relativos al Monasterio de Veruela

a) De la Comisión de Personal y Hacienda contratando administrativamente a don Jesús Gil Pablo como vigilante del Monasterio.

b) De la Comisión de Hacienda y Obras Públicas aprobando proyecto de línea de alta tensión, centro de transformación y primera fase de instalación de baja tensión.

e) De la Comisión de Obras Públicas, actualizar la concesión de agua a favor del Monasterio.

Ruegos y preguntas.

Diligencia.—La pongo; el Secretario general, para hacer constar que fueron aprobados todos los dictámenes que anteceden.

Zaragoza, 26 de mayo de 1976. — El Secretario general interino; José - María Gimeno.

SECCION CUARTA

Núm. 4.022

Delegación de Hacienda de Zaragoza

Para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia se transcribe el siguiente acuerdo adoptado por esta Delegación de Hacienda con fecha 27 de abril de 1976.

Vista la propuesta de la Comisión mixta designada para elaborar las condiciones a regir en el Convenio que se indica, esta Delegación, en uso de las facultades que le otorgan la Orden ministerial de 28 de julio de 1972, modificada por la de 19 de febrero de 1975, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Se aprueba el Convenio fiscal de ámbito provincial con la Agrupación de Ceras, Colas, Grasas y Pinturas, con limitación a los hechos imponible por actividades radicadas dentro de la jurisdicción de su territorio para exacción del impuesto general sobre el tráfico de las empresas por las operaciones de venta al por menor y al por mayor, integradas en los sectores económico-fiscales número 5.527-29-31, para el período anual 1976 y con la mención Z-78.

Segundo. Quedan sujetos al Convenio los contribuyentes que figuran en la relación definitiva aprobada por la Comisión mixta en su propuesta.

Tercero. Son objeto del Convenio los hechos imponibles dimanantes de las actividades expresadas que pasan a detallarse:

Hechos imponibles: Venta al por menor.

Artículo: 3.º RT.

Bases tributarias: 65.000.000.

Tipo: 2,40 por 100.

Cuotas: 1.560.000 pesetas.

Hechos imponibles: Ventas al por mayor.

Artículo: 3.º RT.

Bases tributarias: 127.000.000.

Tipo: 2 por 100.

Cuotas: 2.540.000 pesetas.

Total: 4.100.000 pesetas.

Cuarto. La cuota global a satisfacer por el conjunto de contribuyentes acogidos al Convenio y por razón de los hechos imponibles convenidos se fija en 4.100.000 pesetas.

Quinto. Las reglas de distribución de la cuota global para determinar la individual de cada contribuyente serán las que siguen: Volumen de ventas estimadas.

Sexto. El pago de las cuotas individuales se efectuará en dos plazos, con vencimiento al 20 de junio y al 20 de noviembre de 1976, en la forma prevista en el artículo 17 de la Orden ministerial de 28 de julio de 1972.

Séptimo. La aprobación del Convenio no exime a los contribuyentes de sus obligaciones tributarias por actividades, hechos imponibles y períodos no convenidos, ni de las de carácter formal, documental, contable o de otro orden que sean preceptivas, salvo las presentación de declaraciones-liquidaciones por los hechos imponibles objeto de Convenio.

Octavo. En la documentación a expedir o conservar, según las normas reguladoras del impuesto, se hará constar, necesariamente, la mención del Convenio.

Noveno. La tributación aplicable a las altas y bajas que se produzcan durante la vigencia del Convenio, el procedimiento para sustanciar las reclamaciones, la redistribución de las cuotas individuales anuladas o minoradas y las normas y garantías para la ejecución y efectos del mismo se ajustarán a lo que para estos fines dispone la Orden de 28 de julio de 1972.

Décimo. Los actos sujetos a imposición, las bases tributarias y los plazos de pago de las cuotas individuales establecidas en este Convenio para el impuesto general sobre el tráfico de las empresas regirán asimismo para el arbitrio provincial, creado por el artículo 233-2) de la Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964 y regulado por el Decreto de 24 de diciembre de 1964 y por la Orden ministerial de 8 de febrero de 1965, salvo para los conceptos que el citado artículo exceptúa.

Undécimo. — Los componentes de la Comisión ejecutiva de este Convenio tendrán, para el cumplimiento de su misión, los derechos y deberes que determinan el artículo 99 de la Ley general Tributaria de 28 de diciembre de 1963 y el artículo 15 de la Orden ministerial de 28 de julio de 1972.

Disposición final. — En todo lo no regulado expresamente en la presente

se estará a lo que dispone la Orden de 28 de julio de 1972.

Zaragoza, 24 de mayo de 1976. — El Administrador de Tributos, (ilegible).

* * *

Núm. 4.023

Para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia se transcribe el siguiente acuerdo adoptado por esta Delegación de Hacienda con fecha 7 de abril de 1976.

Vista la propuesta de la Comisión mixta designada para elaborar las condiciones a regir en el Convenio que se indica, esta Delegación, en uso de las facultades que le otorgan la Orden ministerial de 28 de julio de 1972, modificada por la de 19 de febrero de 1975, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Se aprueba el Convenio fiscal de ámbito provincial con la Agrupación de Almacenistas de Saneamiento, con limitación a los hechos imponibles por actividades radicadas dentro de la jurisdicción de su territorio para exacción del impuesto general sobre el tráfico de las empresas por las operaciones de venta de material de saneamiento y calefacción, integradas en los sectores económico-fiscales números 6.141, para el período 1.º de enero a 31 de diciembre de 1976 y con la mención Z-98.

Segundo. Quedan sujetos al Convenio los contribuyentes que figuran en la relación definitiva aprobada por la Comisión mixta en su propuesta.

Tercero. Son objeto del Convenio los hechos imponibles dimanantes de las actividades expresadas que pasan a detallarse:

Hechos imponibles: Venta a mayoristas.

Artículo: 3.º TR.

Bases tributarias: 248.000.000.

Tipo: 0,40 por 100.

Cuotas: 992.000 pesetas.

Cuarto. La cuota global a satisfacer por el conjunto de contribuyentes acogidos al Convenio y por razón de los hechos imponibles convenidos se fija en 992.000 pesetas.

Quinto. Las reglas de distribución de la cuota global para determinar la individual de cada contribuyente serán las que siguen: Venta de mayoristas y volumen real de operaciones.

Sexto. El pago de las cuotas individuales se efectuará en dos plazos, con vencimiento al 20 de junio y al 20 de noviembre de 1976, en la forma prevista en el artículo 17 de la Orden ministerial de 28 de julio de 1972.

Séptimo. La aprobación del Convenio no exime a los contribuyentes de

sus obligaciones tributarias por actividades, hechos imponible y períodos no convenidos, ni las de carácter formal documental, contable o de otro orden que sean preceptivas, salvo las de presentación de declaraciones - liquidaciones por los hechos imponible objeto de Convenio.

Octavo. En la documentación a expedir o conservar, según las normas reguladoras del impuesto, se hará constar, necesariamente, la mención del Convenio.

Noveno. La tributación aplicable a las altas y bajas que se produzcan durante la vigencia del Convenio, el procedimiento para sustanciar las reclamaciones, la redistribución de las cuotas individuales anuladas o minoradas y las normas y garantías para la ejecución y efectos del mismo, se ajustará a lo que para éstos fines dispone la Orden de 28 de julio de 1972.

Décimo. Los actos sujetos a imposición, las bases tributarias y los plazos de pago de las cuotas individuales establecidas en este Convenio para el impuesto general sobre el tráfico de las empresas regirán asimismo para el arbitrio provincial creado por el artículo 233-2) de la Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964 y regulado por el Decreto de 24 de diciembre de 1964 y por la Orden ministerial de 8 de febrero de 1965, salvo para los conceptos que el citado artículo exceptúa.

Undécimo. Los componentes de la Comisión Ejecutiva de este Convenio tendrán, para el cumplimiento de su misión, los derechos y deberes que determinan el artículo 99 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963 y el artículo 15 de la Orden ministerial de 28 de julio de 1972.

Disposición final. — En todo lo no regulado expresamente en la presente se estará a lo que dispone la Orden de 28 de julio de 1972.

Zaragoza, 24 de mayo de 1976. — El Administrador de Tributos, (ilegible).

* * *

Núm. 3.870

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones correspondientes al segundo semestre de 1974 y al año 1975, que a continuación se expresan:

Núm. de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida.

Concepto: Urbana catastral

41889. Marqués López, José. María Lostal, 25. 4.466. 39.
72215. Marqués López, José. María Lostal, 25. 4.466. 78.
41890. Marqués López, José. María Lostal, 25. 3.777. 33.
72216. Marqués López, José. María Lostal, 25. 3.777. 66.
41891. Marqués López, José. María Lostal, 25. 3.777. 33.
72217. Marqués López, José. María Lostal, 25. 3.777. 66.
41905. Miguel Latorre, Alfonso. María Lostal, 25. 2.897. 25.
72231. Miguel Latorre, Alfonso. María Lostal, 25. 2.897. 50.
41906. Miguel Latorre, Alfonso. María Lostal, 25. 2.897. 25.
72232. Miguel Latorre, Alfonso. María Lostal, 25. 2.897. 50.
41912. Naharro Barranco, Lucio. María Lostal, 25. 18.729. 162.
72238. Naharro Barranco, Lucio. María Lostal, 25. 18.729. 324.
41985. Izquierdo Montalbán, Pilar. María Lostal, 29. 12.600. 110.
72311. Izquierdo Montalbán, Pilar. María Lostal, 29. 12.600. 220.
41913. Naharro Barranco, Lucio. María Lostal, 25. 4.748. 42.
72239. Naharro Barranco, Lucio. María Lostal, 25. 4.748. 84.
41914. Naharro Barranco, Lucio. María Lostal, 25. 2.897. 25.
72240. Naharro Barranco, Lucio. María Lostal, 25. 2.897. 50.
41915. Naharro Barranco, Lucio. María Lostal, 25. 2.897. 25.
72241. Naharro Barranco, Lucio. María Lostal, 25. 2.897. 50.
41916. Navarro Minguillón, Toribio. María Lostal, 25. 2.897. 25.
72242. Navarro Minguillón, Toribio. María Lostal, 25. 2.897. 50.
41923. Peralta Arnal, Pedro. María Lostal, 25. 2.897. 25.
72249. Peralta Arnal, Pedro. María Lostal, 25. 2.897. 50.
41935. Sanz Juana, Segundo. María Lostal, 25. 2.897. 25.
72261. Sanz Juana, Segundo. María Lostal, 25. 2.897. 50.
41943. Vegas Sáez, Bruno. María Lostal, 25. 2.897. 25.
72269. Vegas Sáez, Bruno. María Lostal, 25. 2.897. 50.
41944. Velasco García, Valentín. María Lostal, 25. 2.897. 25.
72270. Velasco García, Valentín. María Lostal, 25. 2.897. 50.
41962. Magén Ramón, Encarnación. María Lostal, 27. 12.600. 110.
72288. Magén Ramón, Encarnación. María Lostal, 27. 12.600. 220.
42434. Altares Urquiza, Caya. Madre Vedrúna, 28. 12.600. 110.
72760. Altares Urquiza, Caya. Madre Vedrúna, 28. 12.600. 220.
42435. Altares Urquiza, Caya. Madre Vedrúna, 28. 12.600. 110.
72761. Altares Urquiza, Caya. Madre Vedrúna, 28. 12.600. 220.
42592. Pérez Martín, Manuel. Madre Vedrúna, 38. 9.330. 81.
72918. Pérez Martín, Manuel. Madre Vedrúna, 38. 9.330. 162.
42699. Ibáñez Bernal, Alejandro. Madre Vedrúna, 46. 5.578. 49.
73025. Ibáñez Bernal, Alejandro. Madre Vedrúna, 46. 5.578. 98.
43225. Gardeta Alegría, Manuel. Marina Moreno, 28. 20.160. 175.
73551. Gardeta Alegría, Manuel. Marina Moreno, 28. 20.160. 350.
43398. Embid Maestro, Antonio. Doctor Palomar, 15. 2.087. 182.
73724. Embid Maestro, Antonio. Doctor Palomar, 15. 2.087. 364.
43402. Pérez Valero, Mariano. Doctor Palomar, 15. 3.298. 287.
73728. Pérez Valero, Mariano. Doctor Palomar, 15. 3.298. 574.
43404. Pérez Valero, Mariano. Doctor Palomar, 15. 4.318. 376.
73730. Pérez Valero, Mariano. Doctor Palomar, 15. 4.318. 752.
43471. Buj Pastor, Francisco. Doctor Palomar, 32. 2.771. 241.
73797. Buj Pastor, Francisco. Doctor Palomar, 32. 2.771. 482.
43475. Forniés Zapata, Laureano. Benedicto, XIII, 21. 2.771. 241.

73801. Forniés Zapata, Laureano. Benedicto, XIII, 21. 2.771. 482.
43878. Fortunado Mas, Antonia. Antonio Roscasolano, 16. 3.990. 35.
74204. Fortunado Mas, Antonia. Antonio Roscasolano, 16. 3.990. 70.
44153. Miguel Rey, Carmen y otra. Doctor Mariano Roy, 23. 20.160. 175.
74479. Miguel Rey, Carmen y otra. Doctor Mariano Roy, 23. 20.160. 350.
44446. Soriano Valenzuela, María. San Ignacio de Loyola, 3. 20.160. 175.
74772. Soriano Valenzuela, María. San Ignacio de Loyola, 3. 20.160. 350.
44554. Miguel García, Margarita y hermano. San Ignacio de Loyola, 7. 3.606. 313.
74880. Miguel García, Margarita y hermano. San Ignacio de Loyola, 7. 3.606. 626.
45079. Oliete Abenia, Francisco. San Vicente Mártir, 3. 17.222. 150.
75405. Oliete Abenia, Francisco. San Vicente Mártir, 3. 17.222. 300.
45145. Giménez Loscos, Jesús. San Vicente Mártir, 11. 12.600. 110.
75471. Giménez Loscos, Jesús. San Vicente Mártir, 11. 12.600. 220.
45193. Herrero Cascan, Félix. San Vicente Mártir, 16. 12.600. 110.
75519. Herrero Cascan, Félix. San Vicente Mártir, 16. 12.600. 220.
45216. Lacámara, Isabel. San Vicente Mártir, 17. 3.453. 30.
75542. Lacámara, Isabel. San Vicente Mártir, 17. 3.453. 60.
45223. Pardos Vicente, J. María. San Vicente Mártir, 17. 3.453. 30.
75549. Pardos Vicente, J. María. San Vicente Mártir, 17. 3.453. 60.
45262. Ilarri Zaboray, Félix. San Vicente Mártir, 18. 6.038. 52.
75588. Ilarri Zaboray, Félix. San Vicente Mártir, 18. 6.038. 104.
45282. Peña Pérez, Antonio. San Vicente Mártir, 18. 7.312. 64.
75608. Peña Pérez, Antonio. San Vicente Mártir, 18. 7.312. 128.
45474. Gasca Gracia, Sonia. Manuela Sanchó, 17. 1.082. 94.
75800. Gasca Gracia, Sonia. Manuela Sanchó, 17. 1.082. 188.
45773. Muñoz Gómez, Ramón. San Miguel, 15. 12.600. 110.
76099. Muñoz Gómez, Ramón. San Miguel, 15. 12.600. 220.
46366. Paesa Ineva, Gregorio. Turco, 15. 4.360. 38.
76692. Paesa Ineva, Gregorio. Turco, 15. 4.360. 76.
46444. Carracedo Ruiz Temino, Jenaro. Amaya, 12. 20.160. 175.
76770. Carracedo Ruiz Temino, Jenaro. Amaya, 12. 20.160. 350.
46457. Rivera Cebrián, Fernando. Francisco de Vitoria, 3. 20.160. 175.
76783. Rivera Cebrián, Fernando. Francisco de Vitoria, 3. 20.160. 350.
46524. Peláez Tortosa, Antonio. Francisco de Vitoria, 6. 22.711. 197.
76850. Peláez Tortosa, Antonio. Francisco de Vitoria, 6. 22.711. 394.
46525. Peláez Tortosa, Antonio. Francisco de Vitoria, 6. 32.711. 197.
76851. Peláez Tortosa, Antonio. Francisco de Vitoria, 6. 22.711. 394.
46809. Hernandez Escaples, María. Zumalacárregui, 21. 3.387. 295.
77135. Hernandez Escaples, María. Zumalacárregui, 21. 3.387. 590.
46847. Labella Jarabo, Amalia. Zumalacárregui, 38. 84.673. 7.366.
77173. Labella Jarabo, Amalia. Zumalacárregui, 38. 84.673. 14.732.
47149. Tobajas Domingo, Angel. San Agustín, 18. 3.406. 296.
77475. Tobajas Domingo, Angel. San Agustín, 18. 3.406. 592.
47819. Octavio Sanz, Cipriano. P. Colón, 29. 20.446. 177.
78145. Octavio Sanz, Cipriano. P. Colón, 29. 20.346. 354.
48052. Clemente Salinas, Mariano. Coimbra, 6. 6.19. 58.
78378. Clemente Salinas, Mariano. Coimbra, 6. 6.19. 116.
48071. Pérez Mozos, Fernando. Coimbra, 6. 6.19. 58.
78397. Pérez Mozos, Fernando. Coimbra, 6. 6.19. 116.
48153. Montañés Ginés, Emilio. Coimbra, 6. 266. 55.
78479. Montañés Ginés, Emilio. Coimbra, 6. 266. 110.
48163. Revilla Aibar, Mariano. Coimbra, 6. 259. 55.
78489. Revilla Aibar, Mariano. Coimbra, 6. 259. 110.
48178. Coinesa, Coimbra, 5. 9.601. 84.
78504. Coinesa, Coimbra, 5. 9.601. 168.
48194. Montanel Buil, José. Coso, 29. 9.601. 84.
78520. Montanel Buil, José. Coso, 29. 9.601. 168.
48213. Campillo Anchelergues, Ag. Coimbra, 9. 237. 80.
78539. Campillo Anchelergues, Ag. Coimbra, 9. 237. 160.

48289. Brin Pérez, Luis. Coimbra, 8. 4.612. 41.
 78615. Brin Pérez, Luis. Coimbra, 8. 4.612. 82.
 48302. López, Pilar. Coimbra, 8. 4.612. 41.
 78628. López, Pilar. Coimbra, 8. 4.612. 82.
 48310. Ubed Utrillas, Manuel. Coimbra, 8. 4.612. 39.
 78636. Ubed Utrillas, Manuel. Coimbra, 8. 4.612. 78.
 48333. Sobreviela Adiego, Gregorio. Coimbra, 9. 4.612. 39.
 78659. Sobreviela Adiego, Gregorio. Coimbra, 9. 4.612. 78.
 48414. Yus Marín, Miguel. Joaquín Loriga, 21. 4.612. 101.
 78739. Yus Marín, Miguel. Joaquín Loriga, 21. 4.612. 202.
 48478. Velasco Grima, Antonio. Doctor Al- 4.612. 36.
 78805. Velasco Grima, Antonio. Doctor Al- 4.612. 242.
 48479. Velasco Grima, Antonio. Doctor Al- 4.612. 121.
 78804. Velasco Grima, Antonio. Doctor Al- 4.612. 72.
 48593. García Bueno, Teófilo. Juan Cabrero, 10. 4.612. 253.
 78919. García Bueno, Teófilo. Juan Cabrero, 10. 4.612. 506.
 48634. Mora Aznar, Jesús y otro. Infantes, 5. 4.612. 404.
 79008. Mora Aznar, Jesús y otro. Infantes, 5. 4.612. 202.
 79697. Rubio Cabeza, Alejandro. Ricardo del 4.612. 854.
 79100. Escorihuela Fandos, Juan. Monzón, 1. 4.612. 450.
 80004. Benito Hijos, Engracia. Madre Vedru- 4.612. 350.
 80017. Grau Adan, Pedro. Caracoles, 32. 20.160. 350.
 80423. Aliaga Deza, Tomás. Avenida Catalu- 4.612. 350.
 80427. Amillo González, Félix. Avenida Cata- 4.612. 350.
 80435. Campo Lacambra, Florentino. Avenida 4.612. 350.
 80438. Castelar Diestre, Gregorio. Avenida Ca- 4.612. 350.
 80460. González Urbano, Carmen. Avenida Ca- 4.612. 350.
 80512. Salvador Lacambra, Angel. 20.160. 350.
 80516. Sánchez Rodrigo, María Amparo. Ave- 4.612. 350.
 80537. Angós Ochoa, Carlos. Avenida Catalu- 4.612. 350.
 80545. Blanco Carrero, Valentín. Avenida Ca- 4.612. 350.
 80553. Celma Franco, Manuel. 20.160. 350.
 80589. Ofise, S. A. Avenida Cataluña, 98. 28.311. 402.
 80590. Ofise, S. A. Avenida Cataluña, 98. 41.445. 712.
 80608. Sampietro Gracia, Pabla. Avenida Ca- 4.612. 350.
 80647. Nadal Izquierdo, Francisca. Avenida 4.612. 106.
 80844. Sanjuán Soler, Manuel. Sixto Celor- 4.612. 350.
 80884. Vela Royo, Ignacio. Sixto Celorrio, 8. 4.612. 350.
 80953. González Rodrigo, Andrés. José Pelli- 4.612. 30.
 81040. Gracia Aguerri, Pilar. Sixto Celorrio, 44. 4.612. 554.
 81044. Nuez Sangüesa, Miguel. Sixto Celor- 4.612. 3.114.
 81143. Avuda Pérez, Carmen. Corralé Jacin- 4.612. 90.
 81150. Giresa Tora, José. Corralé Jacinto, 12. 4.612. 132.
 81157. Naval Corral, Antonio. Corralé Jacin- 4.612. 96.
 81415. Castillo Guerrero, Tomás. Felisa Galé, 1. 4.612. 76.
 81772. Alonso Miguel, Fernando. García Aris- 4.612. 122.
 81999. Enguita Hernando, Irene. García Aris- 4.612. 518.
 81669. Grau Marco, José. Mariano Gracia, 13. 4.612. 246.
 81750. Cardona Berges, Millán. Mariano Gra- 4.612. 874.
 81799. Escolano Gil, Vicenta. Gracia Gazu- 4.612. 88.
 81803. López Ruberte, Francisco. Gracia Ga- 4.612. 88.
 81810. García Escribano Fernández, P. José. 4.612. 104.
 82512. Navarro Celis, José. Avenida de la 4.612. 888.
 82694. Mallén Villa, Manuel. Manuel Lacruz, 22. 4.612. 242.
 82995. Mallén Villa, Manuel. Manuel Lacruz, 22. 4.612. 348.
 83121. Porroche Pecs, Miguel. Molino de las 4.612. 302.
 83122. Porroche Pecs, Miguel. Molino de las 4.612. 304.
 83129. Ruiz Rodríguez, Luis. Molino de las 4.612. 302.
 83130. Lahiguera Corella, Eduardo. Domingo 4.612. 62.
 83171. Salaver Puig, Mariano. Domingo Agu- 4.612. 62.

83449. Vicente Mascaray, Pablo. Pano y Rua- 4.612. 884.
 83464. Samperi Manso, Andrés. Pano y Rua- 4.612. 884.
 83467. Vera Ibáñez, Saturnino. Pano y Rua- 4.612. 784.
 83476. González Gómez, Fernando. Pano y Rua- 4.612. 922.
 83832. Acedo Cuevas, Francisco. Pascuala Pe- 4.612. 438.
 83852. López Ortiz, Angel. Pascuala Perié, 10. 20.160. 350.
 83973. Herrera Ortiaga, Adriana. Puente del 4.612. 642.
 83976. Mompel Ber, Miguel. Puente del Pi- 4.612. 612.
 84425. Arnán Blasco, Julián. San Juan de la 4.612. 70.
 84483. Marted Gracia, J. Joaquín. San Juan 4.612. 68.
 84503. Bueno Pueyo, Angel. San Juan de la 4.612. 60.
 84540. Vicioso Blasco, Antonio. San Juan 4.612. 70.
 84585. Lorenta Lamarca, María Luisa. San 4.612. 60.
 84640. López Rello, José. San Juan de la Pe- 4.612. 82.
 84746. Gallego Borao, Pedro. San Jun de la 4.612. 70.
 84647. Mollías Gil, Antonio. San Juan de la 4.612. 70.
 84747. Gracia Casabona, Jesús. San Juan de 4.612. 68.
 85084. Alvarez Melón, Antonio. San Juan de 4.612. 1.074.
 85106. Aso ajal, Luis. San Juan de la Peña, 181. 6.266. 1.090.
 85110. Aznar Lov, María. San Juan de la 4.612. 1.070.
 85119. Barcelona Sancho, J. María. San Juan 4.612. 1.074.
 85138. Bona Usón, Antonio. San Juan de la 4.612. 1.074.
 85142. Puertas Torres, José. San Juan de la 4.612. 1.070.
 85185. Cardiel Mateo, Félix. San Juan de la 4.612. 1.098.
 85257. Fernández Gómez, José. San Juan de 4.612. 998.
 85281. García Nogueras, Jesús. San Juan de 4.612. 680.
 85313. Gordo Pérez, J. Luis. San Juan de la 4.612. 928.
 85332. Herrera García, Felipe. San Juan de 4.612. 996.
 85384. López Rincón, Dolores. San Juan de 4.612. 998.
 85390. Lorenzo Martín, Jesús. San Juan de la 4.612. 946.
 85432. Martínez López, Miguel. San Juan de 4.612. 1.074.
 85439. Martínez López, Miguel. San Juan de 4.612. 1.074.
 85468. Morales Román, José. San Juan de la 4.612. 1.074.
 85475. Muñoz Martín, J. María. San Juan de 4.612. 1.074.
 85490. Obensa Escobedo, Cecilia. San Juan de 4.612. 1.044.
 85497. Palacín Gimeno, Carmen. San Juan de 4.612. 1.060.
 85497. Palacín Gimeno, Carmen. San Juan de 4.612. 1.074.
 85518. Pérez Gutiérrez, Amparo. San Juan de 4.612. 1.074.
 85542. Rebollo Val. Gregorio. San Juan de la 4.612. 998.
 85551. Rojel Cano, José. San Juan de la 4.612. 998.
 85731. Gonzalo Iborde, Isabel. San Juan de 4.612. 944.
 85745. Peligero Hernández, Seraffín. San Juan 4.612. 880.
 86007. Hernández Zaporta, Manuel. San Lá- 4.612. 424.
 86197. Sindicato Riegos Rabal. Sobrarbe, 28. 4.612. 760.
 86272. Martínez Tejedor, Santiago. Sobrarbe, 59. 4.612. 86.
 86367. Bozal Suárez, María. Vado, 19. 2.554. 446.
 86892. Martínez Ochoa, Luis. María Virto, 19. 10.340. 180.
 86956. Vives Marcos, Carlos. Zalmedina, 14. 4.612. 74.
 87011. Masip Morón, Antonio. Yagüe, 1. 4.194. 72.
 87025. Hernández Bernal, Julio. Yagüe, 3. 1.418. 246.
 87221. Martínez Martínez, Jerónimo. Arquitecto 4.612. 114.
 87541. García Giménez, Ramón. Marqués de 4.612. 300.
 87786. Arruebo Solanas, Inocencio. José Oto, 33. 25.200. 438.
 87827. Tafalla Suñer, Julio. José Oto, 33. 20.160. 350.
 88041. Linares Renta, María. Escultor La- 4.612. 932.
 88068. Redrado Gómez, Antonio. Avenida de 4.612. 836.
 88137. Sarasola Aragón, Daniel. Ambrosio Rus- 4.612. 918.

88138. Sarasola Aragón, Daniel. Ambrosio Rus- 4.612. 1.020.
 88164. Pascual Sanz Dolores. Ambrosio Rus- 4.612. 832.
 88267. Chavarria González, J. Felisa. Valle de 4.612. 72.
 88290. Castuera Gorráiz, Resurrección. Valle 4.612. 104.
 88454. Liarte Oroz, Alejandro. Valle de Arán, 5. 3.288. 58.
 88456. López Barles, Fausto. Valle de Arán, 5. 3.884. 68.
 88580. López Blasco, Victorio. Peña Oroel, 9. 9.214. 160.
 88694. 694. Rivaes Sanz, Vicente. Monasterio 4.612. 170.
 88728. García Carnicero, Benjamín. Monasterio 4.612. 164.
 89043. López Gómez, Roberto. Valle de Bro- 4.612. 512.
 89552. Bonafonte Marteles, Seraffín. Cañón de 4.612. 140.
 90101. Oliván Campos, Agustín. Pantano de 4.612. 320.
 90634. Acín Bielsa, Paulina. Aljafería, 12. 5.368. 92.
 91004. Conejero Viscasilla, Tomasa. Almunia, 3. 3.583. 62.
 91023. Galindo Giménez, María. Almunia, 5. 3.583. 62.
 91026. Martínez Sangrinen, Joaquín. Almu- 4.612. 62.
 91027. Rabanaque Hernández, Feli. Almunia, 5. 3.583. 62.
 91131. Ferrando Pej, Miguel. Almunia, 18. 7.478. 130.
 91271. Vicente Utrilla, Doroteo. La Vía, 32. 17.126. 2.980.
 91341. Calderón Muñiz, Saturnino. Arias, 20. 7.900. 136.
 91355. López Bravo, Marcos. Arias, 20. 8.160. 142.
 91754. Izquierdo Gracia, Moisés. Arzobispo 4.612. 350.
 92411. Galindo Izquierdo, Laura. Pedro II Ca- 4.612. 60.
 92412. Garvi Clavería, Isabel. Pedro II Cató- 4.612. 58.
 92673. Solanas Serrano, Manuel. Río Cinca, 47. 2.958. 52.
 92782. Pardos Pardos, Antonio. Las Cuerlas. 4.086. 710.
 92903. Esteban Sanz, Vicente. Cortes de Ara- 4.612. 890.
 92904. Esteban Sanz, Vicente. Cortes de Ara- 4.612. 908.
 93063. Colás Lázaro, Arsenio. Echegaray, 7. 5.910. 72.
 93166. Rodríguez Luna, Félix. Requeté Na- 4.612. 214.
 94234. Ruiz Carramiñana, Rufo. Villasandi- 4.612. 3.650.
 94361. Agustín Bágüena, Ramón. General Urru- 4.612. 394.
 94549. Abad Rubio, Luis. Avenida Madrid, 10. 4.290. 74.
 94624. Tolosana Goded, Félix. Avenida Ma- 4.612. 74.
 94666. Ortiz Esbec, María Pilar. Paseo María 4.612. 680.
 94670. Casión Navarro, Clemente. Avenida Ma- 4.612. 1.028.
 95249. García Aznar, Joaquín. Avenida Ma- 4.612. 350.
 95744. Ortiz Eito, Mariano. Juan Bautista del 4.612. 104.
 95759. Escorihuela Jarque, Mario. Juan Bau- 4.612. 708.
 95781. Rebollo Pavón, Ceferino. Juan Bautista 4.612. 596.
 95817. Trujieque Jiménez, Pedro. Juan Bau- 4.612. 54.
 95850. Frias Sanz, Daniel. Juan Bautista del 4.612. 54.
 95870. Beltrán Cortés, Alfredo. Juan Bautista 4.612. 48.
 95878. Lauroba Jorge, Leocadio. Juan Bautista 4.612. 54.
 96998. Carrascosa Vázquez, Emilio. Monte Car- 4.612. 1.070.
 96342. Montón Buñuel, Manuel. Avenida Na- 4.612. 506.
 96362. Biel Biel, Esteban. Avenida Navarra, 12. 5.059. 88.
 96512. Gregori García, Maximino. Avenida Na- 4.612. 220.
 96555. Callejero Lecumberri, José. Avenida Na- 4.612. 98.
 96677. Rivera Rivera, Manuela. Avenida Na- 4.612. 80.
 96722. Rodrigo Escriche, Miguel. Avenida Na- 4.612. 88.
 96920. Júlvez Cardiel, Jesús. Avenida Nava- 4.612. 220.
 96928. Ruiz Ortega, Julián. Avenida Nava- 4.612. 220.
 96985. Gil Ustaroz, J. María. Avenida Nava- 4.612. 174.
 96989. Júlvez Cardiel, Jesús. Avenida Nava- 4.612. 114.
 97077. Canfranc Gimeno, Ascensión. Avenida 4.612. 350.
 97367. Calvo Catalán, Máximo. N. S. Bonaría, 4. 7.264. 126.

98128. Aurenanz Abarca, Nemesio. Reina Felicia, 1. 3.178. 552.
 98130. Hernández Colomina, Antonio. Reina Felicia, 1. 3.178. 552.
 98165. García Ugo, Miguel. Reina Felicia, 12. 3.542. 618.
 98178. Calleja Gil, Julián. Reina Felicia, 14. 2.626. 458.
 98182. Lázaro Pérez, Vicente. Reina Felicia, 14. 3.542. 618.
 98216. Garcés Lapuente, Gregorio. Reina Felicia, 22. 6.460. 112.
 98221. Langa, Calvo, Eusebia. Reina Felicia, 25. 6.480. 114.
 98423. Gracia Arco, Enrique. Requeté Navarro, 1. 4.620. 82.
 98608. Madrin Gonzalvo, Victorina. Requeté Navarro, 6. 5.671. 100.
 98807. Velilla Martínez, Juan. Ribagorza, 7. 4.271. 742.
 98916. Castillo Gómez, José. Ribagorza, 20. 5.335. 92.
 98938. Sancho Ramiro, Miguel. Ribagorza, 20. 7.067. 122.
 98939. Sancho Ramiro, Ricardo. Ribagorza, 20. 7.780. 134.
 99769. Dina García, Lamberto. Torres Quevedo, 7. 20.160. 350.
 100197. López Caballero, Arturo. Marcos Zapata, 14. 6.262. 110.
 100401. Paracuellos Paracuellos, Cecilio. Comandante Rodríguez Córdoba, 4. 6.058. 1.054.
 100478. Jordán Fleita, Luis. Ramiro I, 2. 4.290. 74.
 100479. Lafuente Gil, Ramón. Ramiro I, 2. 4.290. 74.
 100739. Arnal Campos, Germán. Pedro Alfonso, 6. 7.900. 136.
 101145. Orea Orea, Antonio. Las Cortes, 4. 5.312. 924.
 101261. Bailera Gracia, Manuel. Pablo Gargallo, 79. 3.702. 64.
 101315. Ubeda Ostariz, José. Avenida Pablo Gargallo, 118. 6.300. 110.
 101339. González Sanjosé, Armando. Lacuna, 6. 13.124. 228.
 101558. Esteban Esteban, Nicolás. Fraga, 24. 2.935. 52.
 101559. Esteban Esteban, Nicolás. Fraga, 24. 2.871. 50.
 101577. Terrer Gil, Luis. Fraga, 26. 3.694. 64.
 101609. Buenafé Gil, Pascual. Pelayo, 22. 3.882. 68.
 101616. Julián Escorihuela, Octavio. Pelayo, 22. 3.868. 68.
 101677. Larma Sanz, Alfonso. Pelayo, 22. 3.709. 64.
 101634. Calvo García, Fidel. Pelayo, 28. 3.967. 70.
 101676. Marco Gimeno, Mariano. Pelayo, 37. 3.940. 70.
 101756. Nava Aperte, Gregorio. Fr. J. Casanova, 2. 8.691. 150.
 101759. Pinilla Villanueva, Gonzalo. Fr. J. Casanova, 2. 8.691. 150.
 102300. Hernando Gómez, Francisco. Híjar, 10. 3.697. 64.
 102582. Pardos Agudo, José María. Mariano Castillo, 12. 4.423. 76.
 103020. Allueva Rodrigo, Justa. Río Alcanadre, 1. 4.369. 76.
 103131. Ruiz Vázquez, Félix. Río Alcanadre, 8. 4.871. 86.
 103168. Artaso Azcona, Casto. Río Alcanadre, 12. 4.119. 72.
 103282. Horra Repiso, Félix. Monegros, 1. 6.702. 116.
 103382. Lafuente López, Atanasio. Monegros, 6. 6.720. 116.
 103490. Trullén Sesma, Antonio. San Antonio Abad, 13. 4.240. 74.
 103775. Crespo Saavedra, Simón. Batalla Bailén, 1. 7.349. 128.
 103851. Solana Pajares, Mauricio. Batalla Bailén, 5. 4.332. 74.
 103890. Villuendas Pradas, José. Batalla Bailén, 7. 4.005. 70.
 103910. Barro Otín, Jesús. Batalla Bailén, 9. 3.890. 102.
 104126. Azofra Delgado, Emilia. Julián Sanz, 11. 4.589. 80.
 104131. Gallardo García, Sotero. Julián Sanz, 11. 3.873. 68.
 104146. Royo Ibáñez, Nicasio. Julián Sanz, 11. 3.698. 64.
 104200. Monge Martínez, Julio. Julián Sanz, 15. 3.924. 68.
 104247. Chía Marzo, J. María. Julián Sanz, 19. 10.004. 174.
 104286. Coque Santos, Carlos. Julián Sanz, 29. 9.720. 170.
 104332. Salavera Baldrés, Jesús. Julián Sanz, 31. 6.640. 116.
 104342. Cortés Poderos, Ismael. Julián Sanz, 33. 5.951. 90.
 104345. Fuertes Brusca, Felisa. Julián Sanz, 33. 5.876. 102.
 104500. Elviro Alcoya, Francisco. Julián Sanz, 49. 4.420. 60.
 104548. Ramón Martínez, Domingo. Alonso Aragón, 5. 21.559. 376.
 104554. Julve Belver, Julián. Alonso Aragón, 8. 5.979. 1.040.

104681. Acín Gastón, Rafael Braulio. Cardenal Xavierre, 15. 6.237. 1.086.
 105276. Castejón Perdices, Isaac. Río Gualdope, 9. 5.650. 984.
 105321. Martín Delgado, Gorgonio. Plaza Nuestra Señora de las Nieves, 1. 20.160. 350.
 105328. Echevarría López, María Pilar. Plaza Nuestra Señora de las Nieves, 2. 20.160. 350.
 105337. Martín Escudero, J. Víctor. Plaza Nuestra Señora de las Nieves, 3. 20.160. 350.
 105362. Bartolomé García, Trinitario. Plaza Nuestra Señora de las Nieves, 6. 20.160. 350.
 105364. Lafuente, Laureano. Plaza Nuestra Señora de las Nieves, 6. 20.160. 350.
 105398. Agudo Franco, Patrocinio. Plaza Nuestra Señora de las Nieves, 18. 20.160. 350.
 105407. Sanz Royo, Mario Jesús. Plaza Nuestra Señora de las Nieves, 10. 20.160. 350.
 105488. Ariño Duarte, Elvira. Riglos, 1. 20.160. 350.
 105496. Vicente Laudo, Saturnino. Riglos, 1. 20.160. 350.
 105501. Lax Benedí, J. Ignacio. Riglos, 2. 32.449. 564.
 105506. Andrés Vallejo, Emilio. Riglos, 3. 7.158. 126.
 105508. Casanova Valero, Mariano. Riglos, 3. 7.158. 126.
 105518. García García, Carmen. Riglos, 4. 32.222. 562.
 105519. Gómez Visiolo, Israel. Riglos, 4. 32.222. 562.
 105525. Andrés Vallejo, Emilio. Riglos, 5. 20.160. 350.
 105550. Saz Gracia, Santiago. Riglos, 7. 20.160. 350.
 105685. Aguilar Palos, Manuel. Balaitus, 1. 32.449. 564.
 105697. Martínez Callén, Alejandro. Balaitus, 3. 32.222. 562.
 105698. Miravete Sebastián, José. Balaitus, 3. 32.222. 562.
 105718. Rodríguez Domínguez, Fruto. Balaitus, 7. 32.222. 562.
 105723. Izquierdo Sanz, Juan Cruz. Balaitus, 9. 32.222. 562.
 105738. Sánchez Sánchez, Felisa. Balaitus, 11. 32.222. 562.
 105745. González Salvador, Manuel. Brazato, 1. 33.037. 576.
 105754. Planas Madre, Fermín. Brazato, 1. 33.886. 590.
 105755. Sierra Muñoz, Valentín. Brazato, 1. 33.886. 590.
 105767. Montañés, Luis José. Brazato, 2. 20.160. 350.
 105814. Lafuente Ainsa, Santiago. Brazato, 5. 33.037. 576.
 105816. Pascual Herrero, Juan Manuel. Brazato, 5. 33.037. 576.
 105829. Díez Rivera, Ignacio. Brazato, 6. 20.160. 350.
 105870. Ramón Abella, María Carmen. Brazato, 8. 20.160. 350.
 105871. Ramón Abella, María Carmen. Brazato, 8. 10.160. 350.
 105956. Bronte Guallar, Santos. Centro Casablanca, 11. 9.008. 158.
 105999. Blasco Royo, Francisco. Centro Casablanca, 20. 1.689. 30.
 106086. Lamarca Larrodé, Pilar. Embarcadero Cas., 34. 5.400. 94.
 106151. Muñío González, Gonzalo. Embarcadero Cas., 40. 7.127. 124.
 106314. Esteban Paricio, Angel. Rosas Casablanca, 1. 4.701. 82.
 106315. Gargallo Fernando, Angel. Rosas Casablanca, 1. 3.749. 66.
 106323. Martínez Arpal, Pedro. Rosas Casablanca, 1. 4.202. 74.
 106326. Monfort Barceló, Manuel. Rosas Casablanca, 1. 6.175. 106.
 106336. Casasús Rodríguez, María. Rosas Casablanca, 2. 5.087. 88.
 106344. Martín Nieto, Marcelino. Rosas Casablanca, 2. 5.026. 88.
 106412. Cañete Ríos, Evaristo. Rosas Casablanca, 6. 11.453. 200.
 106416. Gil, Labarga, Emilia. Rosas Casablanca, 6. 51.430. 896.
 106452. Padilla Chiva, Enrique. Rosas Casablanca, 7. 9.086. 158.
 106460. Valero Serrano, Antonio. Rosas Casablanca, 7. 4.250. 74.
 106479. Yuste Hernández, Miguel. Rosas Casablanca, 10. 3.888. 68.
 106643. Berenguer Sola, José. Vía Casablanca, 4. 4.010. 70.
 106700. Bellver Laban, José. Vía Casablanca, 6. 20.160. 350.
 106723. Lapeña Revilla, Manuel. San Gregorio, 99. 20.160. 350.
 106732. Núñez Encabo, Anastasio. Los Cármenes, 7. 20.160. 350.
 106765. Gómez Jiménez, José. Vía Casablanca, 15. 7.539. 132.
 606766. Gracia Pardos, Francisco. Casablanca, 15. 7.209. 126.
 106779. Cobeta Fernández, Félix. Casablanca, 16. 8.380. 146.
 106798. Pérez Lara, Francisco. Casablanca, 17. 3.112. 54.
 108061. Comunidad Propietarios Vázquez Mella, 10. 5.209. 908.

108136. Marcén Bolea, Jorge. Menéndez Pidal, 3. 2.514. 438.
 108137. Montesa Sanz, Antonio. Menéndez Pidal, 3. 2.061. 360.
 108176. Suñez Germes, Gregorio. Menéndez Pidal, 3. 3.487. 608.
 123608. Giménez Ruesta, Gabriel. Herrería, 9. 1.938. 290.
 123622. Giménez Ruesta, Gabriel. Herrería, 9. 2.055. 308.
 123624. Giménez Ruesta, Gabriel. Herrería, 9. 3.727. 560.
 123628. Giménez Ruesta, Gabriel. Herrería, 9. 1.494. 224.
 123642. Giménez Ruesta, Gabriel. Herrería, 9. 15.976. 2.396.
 123644. Giménez Ruesta, Gabriel. Herrería, 9. 634. 96.
 123647. Giménez Ruesta, Gabriel. Herrería, 9. 4.716. 708.
 123650. Giménez Ruesta, Gabriel. Herrería, 9. 8.422. 1.264.
 123658. Giménez Ruesta, Gabriel. Herrería, 9. 239. 36.
 123662. Giménez Ruesta, Gabriel. Herrería, 9. 6.187. 928.
 123663. Giménez Ruesta, Gabriel. Herrería, 9. 2.701. 406.
 123664. Giménez Ruesta, Gabriel. Herrería, 9. 4.302. 646.
 123666. Giménez Ruesta, Gabriel. Herrería, 9. 795. 120.
 123668. Giménez Ruesta, Gabriel. Herrería, 9. 636. 96.
 123681. Giménez Ruesta, Gabriel. Herrería, 9. 3.464. 520.
 123748. Vlu Monreal, Miguel. Viuda de Pante del Pilar, 39. 43.660. 7.598.
 123750. García Martínez, J. María. Unceta, 20. 4.448. 774.
 123752. Núñez Ortega, Alejandro. Madre Viedra, 36. 803. 140.
 123836. Serrano Ríos, Mariano. Avda. Navarra, 169. 11.606. 2.018.
 123837. Serrano Ríos, Mariano. Avda. Navarra, 169. 9.710. 1.690.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se considerará fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación, a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo que podrá hacerse en metálico en la Caja de la Delegación, o por abonar, cheque o talón en cuenta corriente al Tesoro Público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los días 16 al último del mes, hasta el 15 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior no podrán satisfacerse los débitos, durante los quince días naturales siguientes, con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil, se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haberse efectuado el ingreso, se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por ciento de recargo.

Finalmente quedan notificados desde la misma fecha a que más arriba se alude de que pueden formular los siguientes recursos, que deben presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda.

1. Recursos susceptibles de ejercerse, con indicación de los plazos de interposición y órganos competentes para resolverlos (artículo 79 de la Ley

Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958).

Recursos, plazo de interposición y órgano competente

- a) Recurso por aplicación indebida de las normas aprobadas en la Junta de Anata. Quince días. Jurado Territorial Tributario.
 - b) Recurso por agravio comparativo. Quince días. Jurado Territorial Tributario.
 - c) Recurso de reposición. Ocho días. Administración de Impuestos Inmobiliarios.
 - d) Reclamación económico-administrativa. Quince días. Tribunal Económico-Administrativo Provincial.
 - e) Rectificación de errores materiales. Cinco años. Administración de Tributos.
2. Posibles solicitudes de reducción artículo 20.5 del texto refundido de la Contribución Territorial Urbana de 12 de mayo de 1966).

Solicitud, plazo de presentación y órgano competente

Reducción de la renta catastral a la legalmente exigible por arrendamiento de viviendas o locales de negocio cuando ésta sea inferior en más de un 20 % a la catastral. Quince días. Administración de tributos.

Zaragoza, 17 de mayo de 1976. — El Administrador de Servicios, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 4.369

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de mayo, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado público en las calles López de Luna, Esteban Tajarero y Alcalde Galán Giménez.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán

por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 3 de junio de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 4.370

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1976, acordó la implantación de las siguientes nuevas condiciones en el servicio de conservación de las instalaciones semafóricas:

"Que manteniendo invariable en sustancia el objeto, alcance, prestación y realización del servicio de conservación de las instalaciones semafóricas de la ciudad, se acuerda incorporar a la contrata, con la aceptación de la empresa adjudicataria, como resulta desprenderse del expediente por conformidad de su Apoderado y representante don Federico Sopena Atienza, las siguientes condiciones complementarias:

Programación de reguladores locales y centrales. — La nueva programación que soliciten los servicios técnicos será realizada por la empresa conservadora en un plazo nunca superior a cuarenta y ocho horas, siempre que la operación pueda realizarse en un período máximo de una hora.

En estos casos, los gastos de la nueva programación serán enteramente con cargo al contratista.

Cuando la nueva programación solicitada requiera una duración de más de una hora, el plazo máximo para su ejecución será de siete días, a contar desde el momento en que sea dada la orden por los servicios técnicos municipales.

Reposición de columnas, báculos y elementos derribados e imputables a una tercera persona. — Se realizarán en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas, contadas a partir del momento en que sea dada la orden por los servicios técnicos correspondientes.

Inspección de las instalaciones.—Una vez por semana, el encargado de la empresa, con uno de los vehículos de ésta destinados a la conservación, estará a disposición de los servicios técnicos municipales para inspeccionar las instalaciones durante un período de tiempo máximo de dos horas.

Sanciones. — Si se apreciase por la dependencia técnica competente que cualquier avería permanece sin reparar por más tiempo del que se prevé en el pliego o en estas condiciones, dará lugar a que, además de las sanciones que figuran en aquél, se pueda imponer otra valorada en el 28,34 por 100 del total de las instalaciones en que esté ubicado

el o los elementos averiados durante los días en que haya existido avería".

Lo que se hace público a efectos de que durante el plazo de los treinta días, siguientes a la publicación de este anuncio, se puedan presentar las reclamaciones que se estimen procedentes en el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

Zaragoza, 5 de junio de 1976. — El Secretario general accidental, (ilegible).

Núm. 4.382

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1976.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la sala consistorial, siendo las trece horas y diez minutos, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Antonio Martínez Martínez, don Sebastián Contín Pellicer, don Manuel Nivelá Vicente, don Alfredo Villalba Arlegui, don José-Luis Martínez Candial y don Cristóbal Millán Alloza. Asistieron doña María-Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de abril.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Adquirir dos lotes de libros con destino a bibliotecas escolares.

—Abonar gastos de redacción de escritura notarial.

—Pintar escalera del colegio "La Jota".

—Reparar puerta metálica del colegio "Luis Vives".

—Reparar bancos del colegio de "La Paz".

—Abonar limpieza de las nuevas aulas del colegio "Jerónimo Zurita".

—Instalar teléfono en el colegio "J. Cejador".

—Conceder un premio a los alumnos del colegio "Fernando el Católico", vencedores en el Campeonato Provincial de Atletismo.

—Abonar ampliación de calefacción en el colegio "Julián Sanz Ibáñez".

—Adquirir una marmita para el comedor del colegio "Guillermo Fatás".

—Crear nuevas unidades escolares en el colegio de la Venta del Olivar.

—Crear nuevas unidades en el colegio "Julián Sanz Ibáñez".

—Crear nuevas unidades en el colegio "Eugenio López y López".

—Abonar gastos de traslado de escolares a Villamayor con motivo del Día Forestal.

—Abonar impresión de diplomas y carteles.

—Abonar gastos de inscripción de técnicos municipales al Salón Monográfico del Agua.

—Autorizar edición de medallas conmemorativas.

—Abonar adquisición de trofeos para atenciones municipales.

—Adquirir ejemplares de la revista editada en favor de Zaragoza de Guatemala.

—Fijar los premios a conceder por esta Corporación en las exposiciones de pintura de la plaza de Santa Cruz.

—Encargar la realización de reproducciones de la estatua de César Augusto, en pequeño tamaño.

—Abonar gastos de intervención quirúrgica a la esposa de un funcionario.

—Abonar gastos de asistencia médica a funcionarios en el Hospital Psiquiátrico de Nuestra Señora del Pilar.

—Abonar facturas del doctor Raichs por asistencia médica a funcionarios.

—Idem ídem del Hospital Clínico Universitario.

—Idem ídem del Doctor Bernad Clavería.

Hacienda y Economía

Quedar enterada la resolución del Tribunal Económico por la que se suspende el acto administrativo relativo al pago de las contribuciones especiales por urbanización de la calle General Sanjurjo, respecto a la finca de avenida Imperial, a "Turismo Zaragoza", S. A.

—Aprobar la cuenta justificada que presenta doña María-Gloria Cunchillos para trabajos nuevo régimen catastral de contribución urbana.

—Idem ídem el señor Depositario para devolución de ingresos indebidos de agua por contador.

—Idem ídem Superiora de la Casa de Socorro.

—Idem ídem Superiora de la Casa de Amparo para atenciones del asilo durante el mes de marzo de 1976.

—Idem ídem don Luis Sanz para atenciones del Albergue municipal.

—Idem ídem el conserje de la Casa Consistorial para gastos menores de conserjería.

—Aprobar las cuentas generales de los presupuestos ordinarios y especial de Urbanismo y Administración del Patrimonio que se acompañan.

—Aceptar de conformidad con lo informado por la Asesoría jurídica, resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial recaída en la reclamación del Banco de España contra la aplicación de la tasa de recogida de basuras.

—Aceptar dos resoluciones del Tribunal Económico que se acompañan, recaídas en reclamaciones del Banco de España, contra la aplicación de contribuciones especiales por obras de alumbrado.

—Quedar enterada de resolución del Tribunal Económico dictada en la reclamación del Parque de Atracciones sobre licencia de apertura, acordando se proceda como indica la Asesoría jurídica.

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra la resolución del TEA de 3 de enero de 1976, recaída en reclamación 283 de 1974 del mismo Tribunal, promovida por don José-Manuel Balet Aragüés, contra liquidación número 92.026 del arbitrio de plusvalía.

—Idem ídem de "Armave", S. A., liquidación número 89.179.

Propiedades

Aprobar factura de "Construcciones y Contratas", S. A., por 122.100 pesetas por trabajos de desatranco en calles de la ciudad.

—Idem ídem por 103.125 pesetas por ídem.

—Idem ídem por 57.000 pesetas por ídem.

—Idem ídem por 98.175 pesetas por ídem.

—Idem ídem por 61.875 pesetas por ídem.

—Idem ídem por 118.800 pesetas por ídem.

—Idem ídem de aguas por «Servicio Zirtin», por 65.196 pesetas, por reparación bombas de Casa Consistorial.

—Abonar a Sindicato de Riegos del Término de Mamblas recibo por 5.909 pesetas por alfarda año 1976.

—Autorizar reparación de vivienda en calle Mayor, 40, tercero izquierda, por obreros municipales.

—Abonar a Compañía Telefónica Nacional en Zaragoza 200 pesetas por

trasladar teléfono en oficina de Planteamiento.

—Aprobar acta de recepción provisional autoplateforma de segunda salida para Servicio de Bomberos.

—Informar a don Augusto Ruiz Ortega no procede enajenación de terrenos en paseo de María Agustín, 83.

—Idem a don Julio Amaro Ibáñez la concesión de ejecución de obras de alumbrado en galería subterránea en avenida de Cesáreo Alierta.

—Contratar con «Olivetti Comercial Mecanográfica», S. A., la asistencia técnica de máquina "Mercator", ubicada en Administración de Rentas.

—Conceder a don Julián Torres Calleja prórroga de 4 meses en la ejecución de las obras de urbanización de paseo de Echegaray, entre puente del Pilar y de Piedra.

—Aprobar liquidación provisional cuota seguro obligatorio de vehículos municipales.

—Idem enajenación por colindancia de terreno en calle Méndez Núñez, a favor de doña María Rived Reyes.

—Informar al Sindicato de Riegos de Mamblas sobre proyecto de pavimento de aceras en travesía en barrio de Montañana.

Gobernación

Reintegrar a don Lorenzo Budío Martínez la cantidad de 200 pesetas pagada mediante recibo número 369.997, relativa a sanción de tráfico, toda vez que la misma es competencia de la Jefatura Provincial de Tráfico.

—Desestimar la petición formulada por don Francisco Arregui Rived sobre exención de la tasa de reserva de espacio en la calzada, autorización número 2.293, en calle Gerona, 16, por carecer de las condiciones exigidas para ello.

—Reintegrar a don Nicolás Macaya Serrano la cantidad de 200 pesetas pagadas mediante recibo 269.412, relativa a sanción de tráfico, toda vez que la misma es de competencia de la Jefatura Provincial de Tráfico.

—Autorizar a la Cía. Telefónica Nacional de España la colocación de cuatro postes en avenida de San José, 141, y dos más en calle Santiago, núm. 14.

—Contestar a don José Amado Camacho que no es posible acceder a su solicitud de licencia de abastecedor de carne en el Matadero municipal por hallarse totalmente cubierto el cupo existente.

Personal

Aprobar lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir 19 plazas de oficiales guardas llaves.

—Aprobar lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición restringido para cubrir dieciséis plazas de cabos del Cuerpo de Bomberos.

—Abonar a don José-Manuel Tapia Sarrasí la ayuda por natalidad solicitada.

—Quedar enterada del fallecimiento del guardia municipal don José Hermsilla Roses.

—Acceder a la petición formulada por doña Teresa Saludas Saludas declarando el pase a la situación de jubilada.

—Declarar el pase a la situación de jubilación forzosa por edad del Guardia municipal don Lorenzo Miguel Abós.

—Idem de la portera de escuelas doña María Díez Casamayor.

—Quedar enterada de la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña Pilar Martín Martín sobre pensión de orfandad estimatoria en parte del mismo.

—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la "Munpal" por el que se concede pensión de viudedad a doña Estrella Fernández Mortado, así como capital seguro de vida.

—Quedar enterada del nombramiento de don Rafael Santodomingo Mas en plaza de Veterinario titulado.

Urbanismo

No haber lugar a considerar en estado de ruina a la casa núm. 12 de la plaza de San Lamberto, de esta ciudad.

—No haber lugar a considerar en estado de ruina a la casa núm. 11 de la calle Utrillas, de esta ciudad.

—Comparecer ante el Instituto Nacional de Urbanización del Ministerio de la Vivienda en expediente de precios máximos y mínimos del polígono Malpica-Santa Isabel (ampliación) y proyecto de Plan parcial de polígono de referencia.

—Conceder licencia de obras para construcción de sesenta viviendas en camino de las Torres, núm. 36, a petición de don Pedro Samper Pinilla.

—Ratificar lo actuado por la Alcaldía-Presidencia de fecha 10 de abril del corriente año sobre recurso de reposición.

—Requerir a don Joaquín Cañada sobre obras en naves en calle Arzobispo Morcillo, núm. 30.

—Declarar en estado de ruina a la casa núm. 2 y 4 de la calle de San Voto, de esta ciudad.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local y decoración de fachada en calle Monasterio de Poblet, núm. 11, a petición de María Laso Hortelano.

—Conceder licencia de obras para construcción de ocho viviendas, locales

y sótano en calle San José de Calasanz, núm. 13, a petición de José Gimeno Murillo.

—Conceder licencia de obras para construcción de dieciocho viviendas, portería y aparcamientos en calle Italia, 20 al 24, a petición de Amadeo Bernal Valiente.

—Conceder licencia de obras para ampliación de dos sótanos en edificio situado en calle Reina Fabiola, angular a nueva, a petición de Leopoldo Ventura Perdices.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en avenida de San José, 5, a petición de "Banco Mercantil e Industrial", S. A.

—Conceder a "Inmobiliaria La Romareda", S. A., una prórroga de seis meses para la licencia de obras de construcción de edificio en calle nueva del barrio de Santa Isabel.

—Conceder a "Inmobiliaria Plinto", sociedad anónima, una prórroga de seis meses para la licencia de obras de construcción de edificio en calle Mallorca.

—Conceder a don Eloy Ascaso García una prórroga de seis meses para la licencia de obras de construcción de edificio en calle General Franco, 46 al 50.

—Réintegrar a don Victoriano Valer Hernández el aval por la parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción de edificio en barrio de Casetas, 80 al 86.

—Seguidamente el señor Alcalde dio cuenta del fallecimiento del ilustre Arquitecto don Regino Borobio Ojeda (q.e.p.d.), zaragozano de pro, querido y respetado por sus cualidades personales; lega a la posteridad una magnífica obra, fruto de su inteligencia, laboriosidad y competencia profesional. Ante esta pérdida irreparable, propuso el señor Alcalde constase en acta el profundo dolor de esta Corporación y se exprese a su viuda e hijos el testimonio de nuestro más sincero pésame. Las propuestas del señor Alcalde fueron aprobadas por unanimidad.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 6 de mayo de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino.

• • •

Núm. 4.382

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 1976.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala

Consistorial, siendo las trece veinte horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde, señores don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Antonio Martínez Martínez, don Sebastián Contín Pellicer, don Manuel Nivelá Vicente, don Alfredo Villalba Arlegui, don José-Luis Martínez, Candial y don Cristóbal Millán Alloza. Asistieron doña María-Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Contratar en plaza de subalterno de Administración general a don Andrés García Juan.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Abonar facturas por adquisición de banderas.

—Quedar enterada de comunicación del Ministerio de Educación y Ciencia sobre iniciación de expediente de declaración de monumento histórico artístico de carácter nacional del monasterio de Santa Fe de Huerva.

—Idem ídem de la casa núm. 54 del paseo de General Mola.

—Elevar petición al Ministerio de Educación y Ciencia sobre evitar aumento de las tarifas de los Colegios Privados, recogiendo moción del Concejal señor Matich.

—Abonar factura por asistencia médica a funcionarios, presentada por el Doctor Díez Antoñanzas.

—Idem ídem Clínica Quirón.

—Idem ídem Hospital Enfermedades del Tórax.

—Idem ídem.

—Idem ídem Clínica Montpellier.

—Idem ídem Doctor Aysa Urzanque.

—Autorizar a una enferma para poder ser asistida por un médico de Barcelona.

—Informar petición de la Excm. Diputación Provincial sobre asistencia de enfermos en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia.

—Reparar servicios higiénicos del colegio "M. Frechín".

—Abonar reparaciones en la cocina del colegio "J. Blancas".

—Reparar puertas, bastidores, postes, etc., en el colegio "J. Zurita".

—Reparar puerta en el colegio "C. Ariño".

—Reparar mallas metálicas en el colegio "M. Frechín".

—Pintar vivienda del portero del colegio "V. Zabala".

—Renovar baldosas en el colegio "Juan XXIII".

Hacienda y Economía

Interponer recurso contencioso-administrativo contra la resolución dictada por el Tribunal Económico - Administrativo en reclamación de Banco Español de Crédito, tasa de licencia de apertura.

Propiedades

Abonar a "Construcciones y Contratas" S. A., factura por 92.400 pesetas, por trabajos de desatranco en la ciudad.

—Idem a "Industrias y Montajes Eléctricos", S. A., por instalación para ordenadores en Sala Comisiones por 83.473 pesetas.

—Idem a "Construcciones y Contratas" por trabajos de desatranco en la ciudad, por 50.150 pesetas.

—Idem a "Prebetong Aragón", S. A., por material para reparaciones en distintas calles, por 20.416 pesetas.

—Idem a José-Luis Gimeno Murillo, por alumbrado público en plaza del barrio de Movera, por 32.248 pesetas.

—Informar a don Carlos Briceño Seoane, respecto a la solicitud de "Inmobiliaria Urbana", S. A., sobre la enajenación de terreno que indica en calle Barcelona.

—Adjudicar a don Jorge Cáncer las obras de pintura de cocina y baño en piso tercero de San Lorenzo, 9.

—Desestimar solicitud de "Parque de Atracciones Zaragoza" S. L., sobre aumento de precio de entrada a recinto de Parque.

Gobernación

Llevar a cabo por la Dirección de Servicios Industriales las gestiones necesarias para la instalación en el nuevo emplazamiento de I.B.M. de seis aparatos telefónicos.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Simón Valero, contra resolución por la que se le decretó el 22 de octubre de 1975 la clausura de corral de ganado lanar en barrio de San Gregorio.

—Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza" la ocupación de la vía pública con escombros en plaza de José Antonio, angular a calle Canalejas.

—Autorizar a la Cía. Telefónica para cambiar cabina telefónica en parque Delicias.

—Anular los recibos girados a nombre de "Los Tranvías de Zaragoza",

por instalación de rótulos en marquesinas de plaza de Portillo, por estar comprendidas en la concesión de marquesinas en parada de transporte público.

—Conceder a don Francisco Arregui Rived la exención de la tasa de reserva de espacio relativa a la autorización 2.352, sita en calle Gerona, núm. 12.

—Anular los recibos que giraban a nombre de "Bordilux", extendidos erróneamente y extender otros nuevos por las cantidades correctas.

Personal

Quedar enterada del acuerdo adoptado por la "Munpal" por el que se dispone el abono a doña Teresa y doña Juana Navarro Barcelona los haberes devengados y no percibidos por su madre.

—Abonar a don Fernando López Peña la ayuda por natalidad solicitada.

—Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por edad del operario don Florencio Casañal Abansés.

Urbanismo

Quedar enterado de la declaración de estado de ruina inminente de las casas núms. 62, 64, 66 y 68 de la calle Séneca, núm. 3, de la calle Perón, del barrio Oliver, de esta ciudad.

—Quedar enterada de la declaración de estado de ruina inminente de las construcciones existentes en el número 50 del camino de Valimaña, frente a "Centrales Lecheras Unidas de Zaragoza".

—Quedar enterada de la copia de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial sobre declaración de ruina de la casa núm. 35 de la calle de San Lorenzo.

—Conceder licencia de obras para la construcción de locales en calle Saturno, núm. 35-37, del barrio de Valdefierro, a petición de don Faustino Luna Pastor.

—Conceder licencia de obras para construcción del edificio en Avda. de José Antonio, sin número, del barrio de Peñaflor, a petición de Enrique Navarro.

—Informar a don José Ignacio Sunsendegui que las licencias de obras se hallan suspendidas por el plazo de un año en el emplazamiento de la vía Imperial.

—Informar a don José Velasco Marín que el Excmo. Ayuntamiento Pleno ha acordado declarar en estado de parcelación el sector comprendido por las fincas 15, 17 y 19 de la calle Bretón.

—Quedar enterada de la Orden del Ministerio de Industria, por la que se aprueban las normas básicas para la

instalación interior de suministro de agua.

—Conceder la devolución de los derechos de licencia satisfechos por la Superiora del Patronato de Religiosas del Sagrado Corazón.

—Informar a don Delfín Campos en los términos expuestos en el informe de la sección.

—Comunicar a "Construcciones Rialto", S. A., en los términos expuestos en el informe de la sección.

—Rectificar el acuerdo de la M.I. Comisión Permanente de fecha 17 de marzo de 1976, sobre devolución de derechos de licencia a petición de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para reforma de edificio en calle Franco y López a petición de don José Vives Sieste.

—Sobreser el expediente de denuncia incoado a don José Lafuente Pérez, sobre construcción de nave en calle Proción, 7 y 9.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Demetrio Lacasa Lahoz, sobre nave en barrio de Miralbueno, núm. 144.

—Contestar a doña Isabel Collado, don Víctor Mániz Rivas, don Antonio Costa Latorre, don Antonio Domingo Muñío, doña Angeles Lorén Galindo, doña Angeles Domingo Lorén, doña Isabel Collado Collado, don Alberto Lorén Gracia sobre aplazamiento de licencias de obras en calles Galán Beragua y Nuestra Señora del Salz.

—Conceder a don Jesús Arroyo Gracia licencia de obras para reforma del local en calle Mártires, 6.

—Conceder licencia de obras a don Miguel Herera Navarrete para reforma de fachada y distribución de local en calle de San Vicente Mártir, 19.

—Conceder a don Augusto Ruiz Ortega licencia de obras para construcción de viviendas en calle de Mariano de Cavia, 12.

—Conceder a don Pedro Viarín Murillo licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en calle de Enmedio, 24, del barrio de Peñaflor.

—Conceder a don Jesús García Pelegrín licencia de obras para modificación de edificio en construcción, sito en calle Covadonga, 38 al 40.

—Conceder a don Manuel Gimeno Piazuelo licencia de obras para reforma local y fachada en calle León XIII, núm. 28, angular a Pedro María Ric.

—Conceder licencia de obras a doña Margarita Colás Pareja para reforma de local en paseo de General Mola, 47.

—Conceder licencia de obras a don Antonio Gracia Robres para reforma de local en calle Los Sitios, 3 al 7, y Blancas, 4 al 6.

—Conceder licencia de obras a don Mariano Arroyo Comenge para reforma de local en calle Las Armas, 121.

—Reintegrar a "Construcciones Inmobiliarias Cesaraugusta", S. A., el aval por la parte exenta de derechos de licencia de construcción edificio en calle La Gasca, angular a Royo.

—Legalizar las obras consistentes en cerrar parcialmente la terraza anexa al piso superático, número 11-A, de calle Alonso V, núm. 19, a petición de Andrés García Borque y otro.

Se levantó la sesión a las catorce diez horas.

Zaragoza, 13 de mayo de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino.

• • •

Núm. 4.382

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 19 de mayo de 1976.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas y veinticinco minutos, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Antonio Martínez Martínez, don Sebastián Contín Peller, don Manuel Nivelá Vicente, don Alfredo Villalba Arlegui, don José-Luis Martínez Candial y don Cristóbal Millán Alloza. Asistieron doña María-Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Adquirir un busto de S. M. Juan Carlos I.

—Abonar la adquisición de cuadros realizada por la Corporación en la subasta a favor de Zaragoza (Guatemala).

—Conceder ayuda económica a favor de la Delegación de Parques y Jardines para la celebración de la III Exposición de Arte y Jardinería.

—Realizar obras de jardinería y mejora del patio de recreo del colegio "J. Blancas".

—Conceder material deportivo diverso al colegio "La Jota".

—Informar sobre celebración de audiciones pedagógicas.

—Abonar el aumento de limpieza en el colegio "R. Pignatelli". al haberse ampliado el número de aulas.

—Idem ídem en el colegio "La Paz".

—Mejorar instalación eléctrica en la vivienda de la portería del colegio "J. Nieto".

—Colocar nuevas puertas en el colegio "J. Sanz Ibáñez".

—Colocar vallas metálicas en el colegio "Juan XXIII".

—Efectuar obras de pintura en el colegio "J. Costa".

—Reparar servicios higiénicos en el colegio "C. Domingo".

—Colocar campanas de humo en la cocina del colegio "Hermanos Argensola".

—Pavimentar accesos al colegio de "La Paz".

—Reparar calefacción del colegio "R. Mur".

—Pintar el edificio del colegio "J. Cejador".

—Instalar redes metálicas en ventanas del colegio "López Ornat".

—Reparar calefacción del colegio "A. Recarte".

—Construir campo de deportes en colegio "Santo Domingo".

—Idem ídem en colegio "V. Zabala".

—Reparar fontanería del colegio "V. Zabala".

—Efectuar tomas de agua en colegio "R. Mur", del barrio de Casetas.

Hacienda y Economía

Aprobar las cuentas de caudales, correspondientes al cuarto trimestre de 1975, de los presupuestos ordinario y de Urbanismo, así como de los extraordinarios que han tenido movimiento de Tesorería en dicho trimestre.

—Acordar que para el pago del impuesto sobre circulación de vehículos se fije como período voluntario el comprendido entre el día 25 del actual mes de mayo y el próximo 30 de septiembre, inclusive.

—Interponer recurso contencioso administrativo contra resolución del TEA recaída en reclamación número 453 de 1974, interpuesta por don Luis Cepero Lorenz, contra liquidación número 116.887 del arbitrio de plusvalía.

Propiedades

Autorizar y extender duplicado de fianza número 3.296, por 58.000 pesetas, en favor de "Financiera Mecánico Eléctrica". S. A.

—Aprobar acta de recepción provisional de obras de abastecimiento y saneamiento del barrio de San Juan de Mozarrifar.

—Idem ídem de obras de variante de tuberías en calle Duquesa de Villahermosa y otra.

—Realizar con obreros municipales el cerramiento de tres arcos en las viviendas municipales de calle Luis Aula, 7.

—Aprobar incremento de tarifas por conservación de ascensores del Teatro Principal concertado con "Zardoya Otis", S. A.

—Idem ídem por conservación de ascensores que se indican, concertado con "Guiral Industrias Eléctricas", sociedad anónima.

—Adjudicar a "Laboratorios Proyex" la realización de sondeos para el proyecto de Centro Operativo del Servicio municipal de Aguas.

—Idem a "Corviam", S. A., las obras de pavimento provisional en calle Turmo.

Personal

Acumular a la oposición en trámite para cubrir una plaza de Técnico medio de Administración especial (Aparejador), las dos vacantes que en la actualidad figuran en plantilla.

—Abonar a doña Sara Ramírez Peña y hermanos los haberes devengados y no percibidos por su madre.

—Idem a don Jesús Bergua Camón y hermanos no percibidos por su padre.

—Quedar enterada del fallecimiento del auxiliar de la Policía municipal don Eusebio González González.

—Idem del guardia municipal don Rafael Garralda Marco.

—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la "Munpal" por el que se concede a doña Pascuala Zueco Ramírez pensión de viudedad.

—Idem por el que se concede a don Martín Barcos Orduna pensión de jubilación.

Urbanismo

Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Proción, número 23, del barrio de Valdefierro, a petición de Mariano Aljarde Novellón.

—Acordar que no ha lugar a la denuncia formulada por los Presidentes de las casas números 41-43 y 45 de la calle Rodrigo Rebolledo sobre obras realizadas en los sótanos de dichas casas.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Román Borque Serrano sobre legalización de obras en nave en término de Almozara.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en Coso, números 51 y 53, a petición del Banco de Huesca.

Núm. 4.382

—Conceder licencia de obras para transformación y ampliación de colegio en paseo del Canal y camino de Miraflores, a petición de Superiora de Hermanas de Santa Ana.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con siete viviendas en avenida de Valencia y calle Pamplona Escudero, a petición de Pedro Ortiz Sierra.

—Reintegrar a don Ildefonso Soria García el aval por la parte exenta de derechos de licencia para construcción de edificio en calle Escosura, 43.

—Reintegrar a "Inmobiliaria Teus", S. A., el aval por la parte exenta de derechos de licencia para construcción de edificio en calle Doctor Cerrada, sin número.

—Reintegrar a don Antonio Labanda Barea el aval por la parte exenta de derechos de licencia para construcción de edificio en calle de Santa Lucía.

—Reintegrar a "Inmobiliaria Teus", sociedad anónima, el aval por la parte exenta de derechos de licencia para construcción de edificio en camino de Almozara, angular a Padre Consolación.

—Previa declaración unánime de urgencia se dio cuenta, y fue aprobado igualmente por unanimidad, un dictamen presentado por la Comisión de Urbanismo proponiendo declarar en estado de ruina inminente a la casa número 23 de la calle Dato, de esta ciudad.

—A continuación el señor Alcalde se refirió a la reciente estancia de esta Corporación municipal en Santiago de Compostela, con motivo del Año Santo Compostelano, y a su propuesta, se acordó, unánimemente, constase en acta la satisfacción y el agradecimiento por la calurosa acogida y atenciones que la Corporación ha recibido, expresándose así al Alcalde de aquella ciudad.

—Finalmente se refirió el señor Alcalde a la catástrofe que ha asolado a La Coruña, a causa del hundimiento del petrolero "Urquiola", que ha ocasionado graves daños en los diferentes aspectos de la vida de aquella zona. Por ello, propuso el señor Alcalde constase en acta el sentimiento de esta Corporación, y así se exprese al Gobernador civil, Presidente de la Diputación y Alcalde de La Coruña. Las propuestas del señor Alcalde fueron aprobadas por unanimidad.

Se levantó la sesión a las catorce horas y cinco minutos.

Zaragoza, 20 de mayo de 1976. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 1976.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las once horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Antonio Martínez Martínez, don Sebastián Contín Pellicer, don Manuel Nivel Vicente, don Alfredo Villalba Arlegui, don José-Luis Martínez Candial y don Cristóbal Millán Alloza. Asistieron doña María-Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Contratar en plazas de operarios a don José-Luis Monge Gómez, don Jacinto Abad Martín, don Mariano Pinilla Gállego, don Antonio Escolano Giménez y don Tomás Montero Corchete.

—Contratar en plazas de guardallaves a don Angel Cafalán Puértolas y don Enrique Rubio Polo.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Informar petición de don Gregorio Taratiel sobre abono de prótesis.

—Reparar carpintería del colegio "T. Alvira".

—Sustituir persianas del colegio "Basilio Paraíso".

—Colocar protección de ventanas en el colegio "E. López y López".

—Quedar enterada de que el Ministerio de Educación y Ciencia ha designado al doctor Buenaventura Ferrer como Inspector provincial Médico escolar.

—Abonar el importe de la confección del "Boletín Municipal", primero y segundo trimestres de 1975.

—Abonar gastos de estancias de un conferenciante.

—Abonar gastos del concierto celebrado por Pilar Bayona.

—Abonar dietas a los Tribunales que intervinieron en la concesión de los

Premios "Inmortal Ciudad de Zaragoza" 1975.

Hacienda y Economía

Interponer recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Tribunal Económico dictada en la reclamación de "Renfe" sobre aplicación de contribuciones especiales por las obras de instalación de alumbrado en la avenida de Clavé.

—Idem ídem en la reclamación de "Mercazaragoza" sobre contribuciones especiales por la instalación del alumbrado en la carretera de acceso a la Unidad Alimentaria.

—Suspender con carácter preventivo la ejecución del acto administrativo relativo a la liquidación practicada a cargo de "Zaragoza Urbana", S. A., en concepto de tasa de equivalencia, respecto a la finca avenida de Independencia, 12, hasta que el Tribunal Económico resuelva sobre su concesión o denegación.

—Idem ídem respecto a la finca sita en calle Pignatelli y paseo de María Agustín (antiguo cuartel del Cid).

—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario.

Propiedades

Decretar caducidad de cesión de parcela a canon sita en barrio de Garrapinillos, adjudicada a don José Gracia Bailera.

—Idem ídem parcelas del monte "Realengo de Peñaflor", adjudicadas a don José Escota Corral.

—Instalar, a través de los servicios de Arquitectura, contadores de agua en edificios que se indican.

—Informar a don Jesús Casanova que no es posible la adjudicación de terreno que solicita en barrio de Juslibol.

—Reparar, mediante obreros municipales, las puertas de acceso al garaje del sótano de la Casa Consistorial.

—Abonar al Presidente de viviendas protegidas "San José" gastos de mantenimiento de viviendas que indica.

—Aprobar acta de replanteo de obras Plan RA por renovación de llaves red abastecimiento.

—Idem ídem recepción provisional de obras de agua y saneamiento barrio de Movera, ejecutadas por don Angel Hernández Gil.

—Idem ídem recepción definitiva de obras de urbanización grupo "Arrese", ejecutadas por "Técnica y Obras", sociedad anónima.

—Concertar con "Gispert", S. A., el mantenimiento de máquinas que se indican, por un importe anual de 9.135 pesetas.

—Aprobar facturas presentadas por "Fomento de Obras y Construcciones", por un importe de 49.886,52 pesetas, por servicios de desatranco.

—Decretar la caducidad de la concesión de parcelas que se indican sitas en barrio de Peñaflor para construcción de polígono industrial.

—Contratar con "ABC Construcciones Electromecánicas", S. A., la adquisición y colocación de malla en el paso inferior de Cesáreo Alierta.

—Adquirir de la firma Blas Lahoz faldas de uniforme para agentes femeninos de policía municipal, por 59.000 pesetas.

—Adjudicar a "Corviam", S. A., las obras de pavimentación de la calle Santa Teresita, tramo que se indica.

—Idem a viuda de Antonio Méndiz Serrano las obras de urbanización de tramo que indica de calle Bolivia.

—Idem a don Francisco Chueca Bellvis la construcción de un depósito de agua y recinto para bomba en escuela "Angel Escoriaza".

Gobernación

Desestimar la petición formulada por don Francisco Sánchez Aísa de reintegro de la cantidad de 400 pesetas por multa de tráfico, por haberlo transferido con posterioridad a la fecha de sanción.

—Desestimar el recurso interpuesto por don Julián-José Palomera Rubio contra providencia de apremio sobre tasa de badén y reserva de espacio.

—Autorizar a la Compañía Telefónica la instalación de tres postes en calle López Allué, 9, 11 y 13.

—Idem ídem la colocación de dos postes en avenida de Madrid, números 109-111.

—Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza" la ocupación de una parcela de la vía pública con escombros, en la calle Leopoldo Romeo.

—Conceder licencia municipal a "Obrascón", S. A., para el funcionamiento de torre-grúa en calle Antonio de Leyva.

Personal

Conceder excedencia voluntaria al guardia municipal don Felipe Catalán Muñoz.

—Manifestar a don José Calvo Navarro que no puede accederse a su petición de devolución de derechos de examen, en razón a que figura como aspirante admitido en la lista aprobada en su día por la Comisión Permanente.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante concurso oposición libre, de cincuenta y cinco plazas de operarios.

—Aprobar lista de aspirantes admitidos al concurso oposición restringido para cubrir una plaza de Maestro del Parque de Tracción Mecánica.

—Idem para cubrir, mediante oposición restringida, quince plazas de Maestros de Vialidad y Aguas.

—Idem para la provisión, mediante concurso oposición libre, de siete plazas de Oficiales auxiliares de campo.

—Abonar a don Angel Burillo Alquézar, guardia municipal, la ayuda por natalidad solicitada.

—Idem a don Arsenio Bayona Perales.

—Abonar a doña Milagros Miguel de Federico las cantidades devengadas y no percibidas por su esposo, así como gastos de sepelio.

—Abonar a doña Araceli Casañal Gonzalvo y hermano las cantidades devengadas y no percibidas por su padre, así como gastos de sepelio.

—Eleva a superior sanción de la "Munpal" expediente relativo a la pensión de jubilación solicitada por doña Fernanda Breto Estrada.

—Idem expediente relativo a pensión de viudedad que pueda corresponder a doña Milagros Miguel de Federico.

—Declarar el pase a la situación de jubilada forzosa por edad de la subalterno, portera de escuelas, doña Juliana Sostres García.

—Quedar enterada de la jubilación del Veterinario don Miguel Cros Sarriá.

Urbanismo

Quedar enterada del acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo desestimando recurso de alzada promovido por don Fernando Mínguez Salueña en relación a inclusión en el Registro municipal de solares de la finca sita en el número 2 de la calle Caspe.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial en relación al recurso interpuesto por la Asociación de propietarios del barrio de la Paz en expediente de licencia de obras de construcción en prolongación de calle Oviedo.

—Conceder licencia de obras para construcción de cubierto con destino a almacén agrícola, a precario, en camino de "Mercazaragoza", a petición de Isidro Lebrero.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Costa, número 2, a petición de Banco de Valladolid.

—No haber lugar a declarar sin efecto la licencia de obras otorgada a doña María-Pilar Fernández Portolés, Presidente de la Asociación de Viudas de Zaragoza y provincia, para cons-

trucción de edificio para residencia de ancianos en calle Borja, 31.

—Sobreseer el expediente de denuncia incoado a don Federico Blasco Aragón sobre construcción de edificio en calle de Obispo Peralta, número 16.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por el Prefecto Administrador de las Escuelas Profesionales del Colegio Salesiano de Zaragoza, sobre cubierto agrícola en torre de la Junquera.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con veinticuatro viviendas en calle López Allué, 9 y 11, a petición de "Ortiz y Nicuesa", sociedad anónima.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con ochenta viviendas en kilómetro 11,970 de la carretera de Logroño, barrio de Casetas, a petición de "Viviendas Garsa", sociedad anónima.

—Conceder licencia de obras para construcción de campos de fútbol en granja de San Miguel, barrio de Miralbueno, a petición del Superior del colegio "Cardenal Xavierre".

—Conceder licencia de obras para construcción de almacén y vivienda agrícola en camino de las Moreras, sin número, del barrio de Garrapillos, a petición de Abel Martínez Pérez.

—Conceder licencia de obras para ampliación de local para aparcamientos y sala de juntas en vía de la Hispanidad, angular a avenida de Navarra, a petición de Jaime Benito Cedo.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en avenida de Goya, números 16 y 18, a petición de Luis Martín Martín.

—Conceder licencia de obras para modificación consistente en ampliación de sótano en edificio situado en vía de la Hispanidad, polígono 40, a petición de Víctor Ortiz Gratal.

—Conceder licencia de obras para ampliación de nave industrial en carretera de Logroño, kilómetro 1,700, a petición de "Pilas Secas Tudor", sociedad anónima.

—Conceder licencia de obras para ampliación de sótano en avenida de Navarra, angular a vía de la Hispanidad, a petición de "Inmobiliaria Miralbueno", S. A.

—Reintegrar a "Construcciones Ruter", S. A., el aval por la parte exenta de derechos de licencia para construcción de edificio en paseo de Marina Moreno, 44-46.

—Reintegrar a "Aragonesa de Promociones Inmobiliarias", S. A., por la parte exenta de derechos de licencia para construcción de edificio en calle Santander, sin número.

—Reintegrar a don José Campos Bardají por la parte exenta de derechos de licencia para construcción de edificio en calle San Blas, número 102.

—Reintegrar a "Inmobiliaria Edizar", sociedad anónima, por la parte exenta de derechos de licencia para construcción de edificio en calle Requeté Navarro, angular a calle Begoña.

—Reintegrar a Miguel-Angel López Madrazo los derechos de licencia por desestimación, en calle Santa Teresa, número 57.

—Conceder licencia de obras para reforma de locales en calle Broto, números 1 y 3, a petición de Cooperativa Sindical de Viviendas.

—A continuación, y previa declaración unánime de urgencia, fue aprobado, también por unanimidad, un dictamen de la Comisión de Urbanismo proponiendo conceder licencia de obras para ampliación de sótano en camino de Valimaña, calles en proyecto del barrio de la Jota, a petición de "Inmobiliaria Caprice", S. A.

—Seguidamente, a propuesta del Ilmo. señor Alcalde, se acordó por unanimidad que esta Corporación contribuya con la cantidad de 25.000 pesetas a la cuestación anual "Día de la Banderita", que se celebrará en nuestra ciudad el próximo domingo día 30.

Se levantó la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos.

Zaragoza, 28 de mayo de 1976. — Visto bueno: Al Alcalde, Miguel Merino. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 4.205

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 188 de 1976, promovido por la Asociación de Cabezas de Familia del Barrio de la Jota, de esta ciudad, contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de la misma, en sesión celebrada el 25 de marzo último, desestimatorio de recurso de reposición que interpuso contra el de 12 de junio de 1975 por el que se autorizó a la concesionaria de unas líneas de transporte colectivo de superficie, para que pueda solicitar su transformación al Ministerio de Obras Públicas, y otros extremos.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyu-

vantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 2 de junio de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente accidental, Rafael Galbe.

Núm. 4.206

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 187 de 1976, promovido por don Miguel Sierra Magén contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fechas 18 de diciembre de 1975, que fijaron el justiprecio de expropiación determinada por el Centro de Investigación y Desarrollo Agrario del Ebro (Ministerio de Agricultura) sobre finca propiedad del demandante sita en término municipal de Zaragoza, barrio de Montañana, y 18 de marzo del año actual, desestimatoria de recurso de reposición interpuesto contra la anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 2 de junio de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente accidental, Rafael Galbe.

Núm. 4.207

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 186 de 1976, promovido por doña Felisa Ostáriz Lasierra contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fechas 18 de diciembre de 1975, que fijaron el justiprecio de expropiación determinada por el Centro de Investigación y Desarrollo Agrario del Ebro (Ministerio de Agricultura) sobre finca propiedad de la demandante sita en término municipal de Zaragoza, barrio de Montañana, y 18 de marzo del año actual, desestimatoria de recurso de reposición interpuesto contra la anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coad-

yuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 2 de junio de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente accidental, Rafael Galbe.

Núm. 4.275

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 192 de 1976, promovido por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de la misma, fecha 27 de febrero último, estimando en parte la reclamación que dio lugar al expediente número 477 de 1974, interpuesta en nombre y representación de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles ("Renfe") contra liquidación practicada a cargo de la misma por el concepto de contribuciones especiales motivadas por las obras de mejora del alumbrado público en la avenida de Clavé.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 2 de junio de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente accidental, Rafael Galbe.

Núm. 4.276

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 191 de 1976, promovido por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de la misma, fecha 27 de febrero último, recaído en la reclamación número 453 de 1974, en su día interpuesta por don Luis Cepero Lorenz, contra resolución de la Alcaldía - Presidencia aprobatoria de liquidación girada al citado reclamante por el concepto de arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos (plusvalía) correspondiente a transmisión de finca urbana, de 84 metros cuadrados sita en la avenida de Madrid, núm. 87 de esta ciudad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los artículos 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción.

Immortal Ciudad de Zaragoza a 2 de junio de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente accidental, Rafael Galbe.

Núm. 4.277

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 190 de 1976, promovido por el Ayuntamiento de esta ciudad, contra acuerdo del Tribunal Económico - Administrativo Provincial de la misma, fecha 29 de febrero último, estimando en parte la reclamación de origen del expediente núm. 456 de 1974, interpuesta en nombre y representación de "Mercados Centrales de Abastecimiento de Zaragoza", S. A. ("Mercazaragoza"), contra liquidación practicada a cargo de dicha entidad por aquél en concepto de contribuciones especiales motivadas por las obras de instalación de alumbrado realizadas en la carretera de acceso a la Unidad Alimentaria de la misma.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los artículos 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción.

Immortal Ciudad de Zaragoza a 2 de junio de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente accidental, Rafael Galbe.

Núm. 4.278

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 189 de 1976, promovido por la compañía mercantil "Forpi", S. A., domiciliada en esta ciudad, contra la resolución del Ilmo. señor Subdirector general de Transportes Terrestres (por delegación), fecha 25 de marzo del año en curso, desestimatoria de recurso de amparo deducido contra acuerdo del Excmo. señor Gobernador civil de Zaragoza, de fecha 1 de febrero de 1975, sobre sanción económica por in-

fracción del Decreto 576 de 1966, de 3 de marzo, por carecer de tarjeta de transporte cometida con el vehículo Z-101737, propiedad de aquélla.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los artículos 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción.

Immortal Ciudad de Zaragoza a 2 de junio de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente accidental, Rafael Galbe.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4.441

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 1 de julio de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 856 de 1976, a instancia del Procurador señor Alfaro Gracia, en representación de don Quintín Lombarte Lorenzo, contra don José Berenguer Molla, domiciliado en calle Andrés Tarí, núm. 3, de Elche (Alicante); haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Frigorífico botellerq, tipo industrial, marca "Broma", de 3,5 metros de largo por 0,75 metros de ancho; en pesetas 45.000.

2. Contrabarra de discoteca de 7,15 metros de larga por 1,10 metros de alta; en 25.000 pesetas.

Total, 70.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 4.349

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal número 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 14 de 1976 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

"Sentencia. — En Zaragoza a 5 de junio de 1976. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado número 3, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y el Estado, como parte perjudicada, y Rosa Ortiz Hernández, de 24 años, casada, sus labores, natural de Barruecopardo (Salamanca) y de esta vecindad (Inglaterra, 7 y 9); María Francisca Ortiz Calvo, de 23 años, soltera, modista, de igual naturaleza, vecina de Zaragoza (calle Unceta, número 9); Froilán Casado Sánchez, de 33 años, soltero, obrero, de la misma naturaleza, en ignorado paradero, y Fernando Rodríguez González, de 27 años, casado, fresaador, de esta naturaleza y vecindad (calle Inglaterra, 7 y 9), todos ellos como perjudicados, y Manuel Ortiz Hernández, de 27 años, soltero, obrero, natural de Barruecopardo y domiciliado en esta ciudad (calle Inglaterra, 7 y 9), como denunciado, y.....

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Manuel Ortiz Hernández, en concepto de autor responsable de una falta contra las personas, de lesiones por simple imprudencia, a la pena de 1.000 pesetas de multa, reprobación privada y privación del permiso de conducir por tiempo de dos meses, al pago de las siguientes indemnizaciones: Pesetas 3.300 a la perjudicada Rosa Ortiz Hernández; 6.627 pesetas, a la perjudicada María - Francisca Ortiz Calvo, y 18.238 pesetas, al perjudicado Fernando Rodríguez Gonzalo, y al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré". (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó estando celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, sirva de notificación en forma al perjudicado Froilán Casado Sánchez, en ignorado paradero, expido el presente en Zaragoza a cinco de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 4.406
JUZGADO NUM. 3
Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas núm. 612 de 1976, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Alber Louis Genevois, nacido en Montoir de Bretagne (Francia), hijo de Francois y Marie, casado, jubilado, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 2 de julio próximo y hora de las diez treinta de la mañana (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta) al objeto de celebrar juicio.

Zaragoza a cinco de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, Julio Merayo.

Juzgados Comarcales

Núm. 4.408
CALATAYUD

Cédula de notificación y requerimiento

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado comarcal bajo el número 113 del pasado año 1975, por el hecho de daños en accidente de tráfico, contra Vroom Ferdinand August, se ha practicado la siguiente tasación de costas:

- Registro del procedimiento (disposición común 11.ª), 20 pesetas.
 - Tasa judicial (artículo 28, tarifa 1.ª), 230 pesetas.
 - Tres despachos cartas - órdenes (artículo 31, tarifa 1.ª), 225 pesetas.
 - Ejecución sentencia (artículo 29, tarifa 1.ª), 30 pesetas.
 - Perito, según minuta, 1.000 pesetas.
 - Indemnización a Alberto Hernández Hernández, 14.810 pesetas.
 - Reintegros, L. y R. timbre, disposición común 17 y diligencias posteriores, 81 pesetas.
 - Mutualidades (disposición común 21), 255 pesetas.
 - Tasación costas (artículo 10, tarifa 1.ª), 150 pesetas.
 - Total, 16.801 pesetas.
- Importa la anterior tasación y liquidación las figuradas 16.801 pesetas que

le corresponde satisfacer, salvo error u omisión, al penado Vroom Ferdinand August, quedando sin efecto la multa que le fue impuesta en sentencia dictada el día 10 de junio del pasado año, por aplicación del Decreto de Indulto de 25 de noviembre del expresado año 1975.

Y para que sirva de vista por término de tres días al referido penado Vroom Ferdinand August, en ignorado paradero por España, requiriéndole a la vez para que en el plazo de diez días comparezca ante este Juzgado comarcal a hacer efectivo su importe, expido la presente en Calatayud a siete de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 4.409
CALATAYUD

Cédula de notificación y requerimiento

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado comarcal, bajo el número 222 del pasado año 1975, por el hecho de lesiones y daños en accidente de tráfico, contra Luis Arias Núñez, se ha practicado la siguiente tasación de costas:

- Registro del procedimiento (disposición común 11.ª), 20 pesetas.
- Tasa judicial (artículo 28, tarifa 1.ª), 230 pesetas.
- Cuatro despachos (artículo 31, tarifa 1.ª), 300 pesetas.
- Ejecución sentencia (artículo 29, tarifa 1.ª), 30 pesetas.
- Indemnización al Estado (Ministerio de Obras Públicas), 8.790 pesetas.
- Reintegros, L. y R. timbre (disposición común 17 y diligencias posteriores), 126 pesetas.
- Mutualidades (disposición común 21), 315 pesetas.
- Tasación costas (artículo 10, tarifa 1.ª), 150 pesetas.
- Total, 9.961 pesetas.

Importa la anterior tasación y liquidación las figuradas 9.961 pesetas, que le corresponde satisfacer, salvo error u omisión, al penado Luis Arias Núñez, quedando sin efecto la multa impuesta

y la pena de privación del permiso de conducir por tiempo de un mes, en que fue condenado el penado antes reseñado, por aplicación del Decreto de Indulto de 25 de noviembre del pasado año 1975.

Y para que sirva de notificación y vista por término de tres días al expresado penado Luis Arias Núñez, que se encuentra en ignorado paradero por España, requiriéndole a la vez para que en el plazo de diez días comparezca ante este Juzgado comarcal a hacer efectivo su importe, expido la presente en Calatayud a siete de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.491

COMUNIDADES DE REGANTES DE LOS SINDICATOS DE RIEGOS DEL REY Y DE MICHEN, DE CALATORAO

Por el presente se cita a Junta general extraordinaria a todos los partícipes de los Sindicatos de Riegos del Rey y de Michén para tratar los siguientes asuntos:

Sección Maquinaria.

Informe del trabajo de las palas profundas. Compra, si procede, de una nueva. Forma de pago.

Ruegos y preguntas.

Tendrá lugar el día 19 de los corrientes, a las veinte treinta horas en primera convocatoria, en los locales de las Comunidades (Ciprés, núm. 2).

Si ésta no tuviera efecto por falta de asistencia se celebrará en segunda convocatoria, a las veintituna treinta horas del mismo día y en el mismo local, por mandarse acuerdos con los que asistan.

Calatorao, 12 de junio de 1976. — Los Presidentes de las Comunidades (ilegibles).

IMPRESA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
 Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
 Número del año anterior: 15 pesetas.
 Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.